



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN PEDAGOGÍA

GLOBALIZACIÓN, UNIVERSIDAD CORPORATIVA:
INCIDENCIAS EN LA PRÁCTICA DOCENTE

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
TOMASA DIEGO CHINO

DR. J. RAFAEL GARCÍA GARCÍA
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

MÉXICO, D. F. ENERO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicado a mi familia, refugio y fortaleza de mi persona.

Agradecimientos

A mi madre por su amor y tenacidad, y a mis queridos hermanos por su apoyo y comprensión de siempre.

A mis amigos Raúl Mejía y Alejandra Maciel por su compañía solidaria que tanto me alentó en esta travesía académica.

A mis memorables maestros de quienes he aprendido que es a fuerza del estudio constante y el trabajo solidario como se forja el espíritu crítico y libertario.

Y al personal que encarna el Posgrado en Pedagogía, por su profesionalismo y generosidad en el seguimiento académico y administrativo de este proyecto.

Estoy seguro que uno de los saberes indispensables para la lucha de los maestros es el saber que deben forjar en ellos, y que debemos forjar en nosotros mismos de la dignidad y la importancia de nuestra tarea. Sin esta convicción, estamos casi vencidos en la lucha por nuestro salario y contra la falta de respeto. Es evidente que reconocer la importancia de nuestra tarea no significa pensar que es la más importante de todas. Significa reconocer que es fundamental, y algo más: indispensable para la vida social.

Paulo Freire.

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
Introducción.....	7
I. Globalización, neoliberalismo: trasfondo analítico de los procesos de cambio en el sistema de educación superior	
1. Proceso global: dimensiones analíticas para entender el proceso de cambio en la estructura social.....	11
2. Neoliberalismo económico en México: la política económica global y sus efectos en el sector educativo.....	15
3. Subsistema de educación superior privada en México: surgimiento, expansión y diversificación.....	19
II. Educación superior privada en México: Los efectos de la globalización	
1. Unidades supranacionales: incidencias en las políticas de educación superior.....	28
2. Política económica mundial: su injerencia en el sistema de educación superior.....	42
3. Universidad corporativa: El caso LAUREATE-UNITEC, referente empírico del proceso de transnacionalización de la educación superior en México.....	48
III. Hacia una caracterización de la práctica docente en el marco de una universidad corporativa	
1. La reconfiguración del proceso de enseñanza aprendizaje y la nueva concepción del docente.....	58
2. Un acercamiento a las condiciones laborales del docente en el contexto de una universidad corporativa.....	67

3. Repensar la práctica educativa desde la teoría crítica: autonomía y reivindicación del docente como intelectual orgánico.....	76
Conclusiones.....	84
Fuentes de información.....	89
Anexos.....	96

Introducción

El interés por indagar respecto del quehacer educativo en el marco de las instituciones de educación superior privadas, surge como una necesidad de entendimiento del complejo dinamismo que envolvía mi condición como docente de ese entonces (UNITEC, año 2008). Posteriormente, en la coyuntura de la maestría en pedagogía, comienzo a estructurar mediante preguntas de investigación lo que argumentativamente da cuerpo a esta tesis, la cual ha tenido como objetivo, analizar transversalmente las implicaciones del neoliberalismo global, en el terreno educativo, enfatizando el caso de la universidad corporativa y sus implicaciones en la práctica docente.

Es relevante saber que la propagación de la enseñanza superior privada en todo el mundo ha sido uno de los hechos notables de los últimos decenios. La matrícula de educación superior privada en el mundo supera ya el 30%¹. Actualmente las instituciones privadas de enseñanza superior, muchas de ellas con fines de lucro, representan el sector de mayor crecimiento en el mundo². Dicho fenómeno de expansión puede explicarse con el estudio de las políticas globales con injerencia en el ámbito educativo.

El problema de investigación concibe que en el contexto de la globalización en su expresión neoliberal, se fundan mecanismos políticos que amparan la privatización de la educación superior, bajo el discurso del agotamiento del Estado en su papel como benefactor social, versus las renovadas relaciones internacionales en el marco del Acuerdo General sobre la Comercialización de Servicios (AGCS o

¹Con respecto a la matrícula, las instituciones privadas atienden actualmente el 32.5%, cuando en 1990 tanto sólo atendían al 19.1%. “informe sobre la educación superior en México”, CESOP, septiembre 2005, en

<http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/DDL040%20Informe%20sobre%20la%20educacion%20superior%20en%20Mexico.pdf>

² Como ejemplo el caso de Laureate que en 2002 y los nueve primeros meses de 2003, reportó ingresos totales de 175,885 y 24,753 miles de dólares, en esos dos años Chile y México participaron en la generación de ingresos por 117,832 y 16,191 millones de dólares respectivamente. Didou, Sylvie. *Internacionalización y proveedores externos de educación superior en América Latina y el Caribe*. ANUIES/UNESCO, México, 2005. P. 41.

GATS por sus siglas en inglés), administrada por la Organización Mundial de Comercio

De esta manera, se articula la tesis de que la implementación de políticas educativas neoliberales ha favorecido la oferta de consorcios internacionales como proveedores de educación superior privada en México, dando origen a una amplia diversificación de instituciones de educación superior privada, en sus diferentes modalidades, entre ellas, la universidad corporativa, y que dicho fenómeno impacta en los modelos y patrones de sentidos del acto educativo, así como en las políticas de relación contractual, dejando en condiciones marginales al cuerpo docente.

En el ámbito educativo, el sentido de la globalización alude a la conceptualización y utilización real del planeta como un sólo lugar de producción, mercado competencia, etcétera, cuyos efectos son las formaciones globales económicas, políticas, y culturales, cuyo efecto tendencial es el acoso a las culturas diferenciales por un procesamiento comercial de degradación cultural homogeneizante [...]³.

La estrategia metodológica de esta investigación en principio el método hipotético deductivo, pues éste permite un acercamiento al objeto a partir de la teoría, y es que cualquier problema de investigación es susceptible de ser abordado a partir de diferentes puntos de vista teóricos, cada uno de ellos impone al problema determinadas categorías, conceptos, variables y unidades de análisis que se desprenden de los supuestos y de los intereses de la teoría que les da origen, ordena la mirada hacia el objeto y permite definirlo, anticipa un modelo ideal que analizar y criticar.

Así, la tesis se encuentra estructurada en tres capítulos, cada uno con tres apartados, en el capítulo primero se expone el estado del arte respecto de la globalización, bajo perspectivas teóricas y políticas diversas, que aúnan al modelo

³BuenfilBurgos,Rosa Nidia,(Coord.),*En los márgenes de la educación, México a finales del milenio*, México; Plaza y Valdés, 2002. p. 25.

político neoliberal como trasfondo de la articulación y gestión de mecanismos políticos que han contribuido a la rápida evolución, expansión y diversificación del subsistema de educación superior privada en México. Asimismo, explica que el rápido avance del sector privado en el ámbito educativo es multifactorial, entre otras cosas, porque inciden la explotación demográfica del sector estudiantil de nivel medio y superior, la deficiente cobertura educativa por parte del Estado y la cultura global.

En el capítulo segundo se explica como efecto de la globalización, la injerencia de organismos supranacionales en el diseño de las políticas educativas, mismas que están orientadas por el discurso de la UNESCO, la OCDE, el BM, y FMI, al tener correspondencia directa en nociones como calidad, eficiencia, equidad, internacionalización y pertinencia, utilizadas como criterios estandarizados de la política educativa nacional⁴. en el apartado dos del mismo capítulo se expone como referente analítico, el Acuerdo General sobre la Comercialización de Servicios (AGCS) o General Agreement on Trade in Services (GATS), mismo que representa una ampliación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), firmado en 1994; esto a fin de explicar que uno de los mecanismos de comercialización transnacional de servicios educativos es mediante la diseminación de franquicias, proceso mercadológico en el cual organismos mercantilistas fungen como instituciones de educación superior privada, este hecho se ejemplifica con el caso LAUREATE-UNITEC, institución clasificada dentro de la modalidad de *universidad corporativa*.

Ya el capítulo tercero, encamina la caracterización de la práctica docente en el marco de la universidad corporativa, se argumenta respecto de la depredación de las garantías laborales, la labor educativa desvirtuada a simple instrumento para la generación de recursos humanos, utilizados bajo la lógica del mercado. Por otra parte, se exponen las posibilidades de contrapeso a la ética mercantilista,

⁴ Véase la estandarización de nociones como de calidad, eficiencia, equidad, pertinencia e internacionalización entre BM, OCDE, UNESCO, OIT y la pauta que sigue el Plan Nacional de Desarrollo. En Saldívar Garza, Héctor F., *La globalización y su impacto en las políticas de la educación superior*, México, Universidad de Tamaulipas/Plaza y Valdés, 2007.

haciendo alusión a la necesaria vigilancia social del quehacer educativo, que dé como resultado mayor esclarecimiento, ante la maraña de ambigüedades en que se encuentra inmerso el subsistema de educación superior privada. Asimismo, se hace un análisis retrospectivo del malestar educativo, para incitar a pensar en la posibilidad de una práctica docente, crítica, autónoma y reivindicativa, a fin de aportar líneas de reflexión que susciten posiciones y acciones tendientes al mejoramiento del acto educativo.

I. GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO: TRASFONDO ANALÍTICO DE LOS PROCESOS DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1. Proceso global: dimensiones analíticas para entender el proceso de cambio en la estructura social.

En los últimos años del siglo veinte se ha enfatizado en nociones como globalización para explicar diversos tipos de transformación social, pero vale la pena distinguir las perspectivas teóricas que intentan explicar dicho proceso en los diferentes contextos nacionales y bajo los diferentes matices conceptuales que cada uno de los especialistas ha conferido al tema.

Autores como Ulrich Beck, Isidoro Moreno, Stiglitz Joseph, entre otros han hecho importantes aportaciones con el objeto de crear un marco conceptual en torno al tema de la globalización.

Ulrich Beck sugiere distinguir tres dimensiones heurísticas respecto del proceso que se vive mundialmente: *Globalismo*, *Globalidad* y *Globalización*.

En el *globalismo* el mercado mundial desaloja y sustituye el quehacer político, se trata de la ideología del dominio del mercado mundial y la ideología del liberalismo económico; *globalidad* significa afirmar que hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia, que no hay por tanto ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás; y *globalización* es el proceso del capitalismo en que los estados nacionales se imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder.⁵

La globalización como última fase evolutiva del capitalismo se revela omnipresente en casi toda la esfera pública, en las instituciones, los actores y sus procesos; y se infiere un proceso de cambio en la dinámica de sus relaciones.

⁵Cfr. Beck Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998. Pp.45-98.

Diversas son las propuestas teóricas para analizar los cambios estructurales que se viven actualmente en el contexto mundial, unas de ellas es la de Isidoro Moreno que apela al concepto de *mundialización*, entendido como un proceso viejo que se remonta a los orígenes del sistema capitalista, del cual distingue la noción de globalización como un proceso *ideologizante* emanado del discurso hegemónico de Europa.

Para Isidoro Moreno vivimos un proceso de cada vez más interdependencia como resultado del desarrollo del capitalismo que se remonta al siglo XV, el cual ha generado la mundialización, misma que genera relaciones de poder y desarrollo desigualitario. Distingue entre el proceso de *mundialización* que es real, existe objetivamente y conlleva el proceso de interdependencia que no está basada en la reciprocidad y el equilibrio sino que es fuertemente desigual y asimétrica, y el de *globalización* que desde el discurso enmascara lo desigual y arbitrario del proceso de mundialización. Distinguimos entonces, a la mundialización como un fenómeno de facto y a la globalización, como un fenómeno ideológicamente construido.⁶

En el contexto de la *mundialización* destaca la preocupación por el quiebre que experimentan los Estados nacionales, pues los organismos supraestatales van asumiendo competencias que antaño eran exclusivas del Estado, actualmente el bloque europeo es el más importante ámbito legislativo en la toma de decisiones del futuro próximo del mundo, según Gilpin⁷ la globalización es producto de un orden global permisivo, bajo esta visión la globalización depende de la autorización de los Estados Nacionales, principalmente de los hegemónicos, aunque paradójicamente uno de los desafíos en el contexto de la mundialización es la reivindicación de la soberanía nacional, poder prácticamente escindido en los niveles nacionales, regionales e internacionales.

Una concepción clásica concibe al Estado como la organización política donde se toman decisiones que establecen el rumbo de una sociedad en un tiempo

⁶Cfr. Morenolsidoro "Mundialización, globalización y nacionalismos: la quiebra del modelo de Estado-nación, en Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez, *Estado Constitucional y Globalización*, UNAM, México, 2001, pp. 67-83.

⁷Cfr. Citado en: Beck Ulrich, *op. cit.* p. 63.

determinado. Actualmente la naturaleza del Estado debe explicarse desde una amplia perspectiva que recupere la coyuntura internacional y sus imbricaciones en el ámbito nacional. Vale entonces, reconocer que el capitalismo es el sistema de organización económica y política que define la acción de los Estados nacionales.

Los teóricos de la economía política han caracterizado dicho modo de producción como el más preponderante y rapaz desde tiempos de la revolución industrial hasta la actualidad. La dinámica capitalista abarca y transforma radicalmente cada vez nuevos continentes, todo el mundo opera en el seno de un marco y división del trabajo obligatorio y sin excepción, la premisa del capitalismo mundial⁸ es la maximización de los beneficios del capital y cada vez al menor costo, su forma de operar no puede prescindir de las estructuras estatales que le ayuden a regular el mercado y la libre competencia, aunado a esto la apropiación de la plusvalía se da en condiciones de explotación que no comprende dos clases, sino espacios centrales, semiperifería, países y regiones periféricas, esta división del mundo integra al sistema mundial de manera conflictiva.

El capitalismo se ha mundializado y conlleva un proceso ideologizante llamado globalización y éste es la directriz de los cambios en las estructuras y procesos sociales. El capitalismo se ha desarrollado de manera desigual, por tanto la globalización afecta de manera diferenciada a las regiones mundiales, y en cada uno de los países dicha diferenciación corresponde a su grado de desarrollo económico, su dinamismo político, y a sus condiciones culturales. Para James Rosenau⁹ no existe una sola sociedad global, sino por lo menos dos en recíproca competencia: la sociedad de los Estados Nacionales y la sociedad de múltiples organizaciones transnacionales, en éstas se gestan e impulsan políticas que impactan y modifican las dinámicas estatales supeditadas casi siempre al orden de los países hegemónicamente económicos.

⁸ En este esquema el capital tiende a expandirse y su movimiento obedece a la lógica mercantil de la ganancia, el capitalismo genera una desigual apropiación de los recursos en relación a los dueños del capital y los que sólo cuentan con su fuerza de trabajo. Pereyra Diego. *Globalización, hegemonía y crisis. Una mirada crítica sobre la globalidad y las transformaciones del capitalismo mundial*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

⁹ Cfr. Pereyra, *op. cit.*

Respecto a la globalización podemos encontrar dos enfoques, por una parte, se nos muestra como promesa de desarrollo económico y social del cual se deducen consideraciones como la reducción de la sensación de aislamiento del mundo, mayor acceso al conocimiento, la sistematización de las protestas sociales gracias a la interconexión, la apertura del mercado, y el fomento a las nuevas tecnologías. Y por otra parte, en los países periféricos o subdesarrollados la globalización no ha cumplido con sus promesas de beneficio económico, no ha conseguido reducir la pobreza, muy al contrario, la ha llevado al extremo, y tampoco ha podido garantizar la estabilidad económica; se concluye que sólo los países que marcan la pauta del intercambio resultan beneficiados.

La postura crítica a la globalización destaca la complicidad que establecen los Estados Nacionales y la iniciativa privada en la gestación e implementación de políticas públicas que dejan en estado de vulnerabilidad la población, se acusa a los países occidentales de simuladores, pues a través de políticas internacionales promovidas e impuestas por el FMI y el BM han forzado a los países pobres a eliminar sus barreras comerciales, vulnerando también la soberanía nacional.

1.2. Neoliberalismo económico en México: la política económica global y sus efectos en el sector educativo.

En este apartado pretendo contextualizar el proceso de transición de una sociedad erigida por el Estado-nación, garante teóricamente de la economía y el orden social, a una sociedad en que la preeminencia institucional se ha trasladado al mercado, y donde el papel del Estado se ciñe cada vez más a las demandas del capital, concibiendo así al denominado Estado neoliberal.

Desde la década de los años ochenta México ha vivido un proceso de transición económico-político, y por tanto cultural, enmarcado en el contexto del capitalismo mundial. Como apoyo de distinción cronológica, el modelo del Estado benefactor puede ubicarse de acuerdo con González Gómez¹⁰ en dos etapas:

La primera de 1940 a 1976, tiempo en que el papel del Estado se caracteriza por su intervención directa y sistemática en la economía, por la legitimación de políticas proteccionistas en el mercado interno, por el impulso al proceso de industrialización nacional; el crecimiento industrial se había convertido en el motor de la economía mexicana, pero en 1970 las tasas de crecimiento fueron a la baja, se interpretó esto como señal de agotamiento del modelo, se necesitaban nuevas alternativas, por una parte se proponía profundizar la industrialización al interior, mantener la restricción a las importaciones y buscar nuevos mecanismos de redistribución del ingreso asumiendo los costos políticos que esto implicaba; y por otra, la propuesta señalaba abrirse al mercado internacional dejando puertas abiertas a las importaciones con la reducción arancelaria para alcanzar con ello los mercados internacionales en un intercambio comercial más abierto. Se optó por lo segundo, y en medio de la debacle económica generalizada a causa del encarecimiento del petróleo, entre 1976 y 1982 se advierte la contracción de la economía mundial y desde el contexto internacional se exige eliminar barreras arancelarias al libre mercado, dejar a la oferta y la demanda la fijación de precios, se apoya la privatización de empresas estatales, se dan recortes presupuestales

¹⁰ González G., Marco Antonio. *La política económica neoliberal en México (1982-200)*, México, Quinto Sol, 2001, p. 35-40.

en la inversión pública dando prioridad al pago de la deuda externa. Todo esto impactó significativamente en el terreno social con la eliminación paulatina de prerrogativas sociales, logradas en el marco de las movilizaciones sindicales de antaño.

Como política de intervención al delicado estado de crisis económica de los años 80, y frente a las presiones internacionales de mitigar la deuda externa, el gobierno quiso atenuar los efectos de estos dos fenómenos con un programa de acciones realizables a corto plazo, denominado Plan Inmediato de Reorganización Económica (PIRE), firmado en 1983, proyecto que enfatizaba en la disminución del gasto público y la reestructuración de la administración pública; si bien en lo inmediato el PIRE representó un paliativo para incentivar la economía nacional; fue necesario desarrollar un proyecto que consolidara la dinámica gubernamental a mediano y largo plazo, y en relación directa a las demandas internacionales, de tal manera que el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1983-1988 durante el mandato del Miguel de la Madrid, describía los lineamientos del gasto público vinculados con la economía internacional (capacitación y productividad, contención salarial, elevación de precios de tarifas públicas, reducción y eliminación de subsidios), de igual manera el PND del periodo 1989-1994, así como el de 1995-2000, representaron la continuidad del modelo neoliberal, y con la intención de consolidar su base de acción política, se articularon importantes disposiciones gubernamentales como los siguientes.

Pacto de Solidaridad Económica (PSE): En diciembre de 1987 que establecía aumento de precios en el sector público, ajustes al gasto público, acelerar la privatización, reducción de impuestos a importaciones, devaluación del peso y aumento de emergencia al salario mínimo; después en el sexenio de Salinas de Gortari, el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), pretendía abatir la inflación, y alcanzar el equilibrio presupuestal, manteniendo y recuperando el crecimiento económico; durante la administración de Zedillo el Pacto para el Bienestar, Estabilidad y Crecimiento Económico dio continuidad al PECE, vinculado al programa de emergencia se implementaron programas

sociales (PRONACSOL y PROCAMPO) como paliativos a las condiciones de pobreza de los sectores menos favorecidos; para 1986 se firman Acuerdos Internacionales sobre Aranceles y Comercio (GATT en julio), es el primer organismo impulsado por países capitalistas con mayor desarrollo industrial que incentiva la libre competencia en el mundo con el desmantelamiento de las barreras arancelarias; y finalmente el **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1994)** que elimina de manera más completa los impedimentos arancelarios de México, Canadá y EUA.¹¹

Con estos **dos últimos tratados internacionales** se reconfigura la función del Estado ante las relaciones de producción al interior del país, lo que rápidamente ha derivado en el proceso de privatización y comercialización de múltiples servicios, incluyendo el educativo, concretamente y con mayor auge el de tipo superior y privado, fenómeno que reivindica el neoliberalismo de Estado, por su afinidad con el liberalismo económico clásico (*Laissez faire*).

El intento de caracterizar al Estado neoliberal, se hace en razón de contextualizar el impacto de la globalización en el terreno educativo, concretamente en el subsistema de educación superior privada, pues en los últimos años la expansión de este sector ha cobrado niveles considerables, llamando la atención por las posibles repercusiones que puede experimentar el sistema de educación superior en general.

No debe olvidarse que es al tenor de la economía capitalista mundial, que el proceso de globalización implica modificaciones en el rol del Estado, por tanto, su relación con los subsistemas de la estructura social es diferente pero no por ello más atenuada, Rollin Kent asevera que el Estado tiene una reorientación respecto a las Instituciones de Educación Superior, pero descarta la posibilidad de una contracción del Estado en términos de sus determinaciones políticas, pues señala que sin los mecanismos políticos emanados desde el Estado, difícilmente se daría

¹¹López Sánchez, Hiram. Aspectos Teórico Metodológicos para el Análisis de la estructura social de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Disponible en: <<http://www.monografias.com/trabajos13/temaestr/temaestr.shtml>> (Consultado: 20-05-2010).

el potencial fenómeno de privatización y comercialización de la educación superior que se está experimentado, cabe destacar que este fenómeno representa uno de los puntos de partida para el estudio de la reconfiguración de la práctica docente en el marco de una de las instituciones de educación superior privada (universidad corporativa), derivada del proceso de comercialización transnacional de la educación superior¹².

¹² Las fuerzas del mercado que impulsan la multiplicación de instituciones privadas son en parte resultado de las políticas gubernamentales [...]. Véase: “La economía política de la educación superior durante la modernización”, en: Kent Serna, Rollin, *Las políticas de educación superior en México durante la modernización*, ANUIES, México 2009, p. 57.

1.3. Subsistema de educación superior privada en México: surgimiento, expansión y diversificación.

El interés por la investigación de la educación superior privada no había sido relevante hasta los últimos años del siglo XX, aunque tampoco se afirma que no hubiera investigaciones al respecto, trabajos anteriores se han enfocado a la descripción de procesos institucionales particulares, pero hoy día, un conjunto de estudios orientados al análisis de la educación superior en general, han tomado como objeto de estudio el fenómeno sistemático de expansión de este sub-sector educativo y sus implicaciones en la política pública.

Para adentrarnos a la cuestión educativa es pertinente aclarar términos y conceptos con que se hará referencia a las temáticas aquí planteadas. La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), caracteriza como sistema de educación a todo el conglomerado de las instituciones de educación, sean públicas o privadas, y subsistema, a la partición que se hace al interior del sistema para distinguir los diferentes niveles o modalidades educativas.

En relación a la denominación que adquieren los sistemas de administración, organización y planeación de los procesos educativos, hay una especie de sinonimia que se utiliza de acuerdo a la tradición institucional desde donde se les refiere. Institución de Educación Superior (IES), es el término genérico con que se hace referencia a las instituciones donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel superior, no se utiliza el término universidad porque ésta alude a una categoría de jerarquía institucional que a decir de algunos cuerpos académicos, alcanza el estatus de Universidad, aquella instancia educativa en dónde además de la docencia, se desarrolle investigación científica y se haga difusión cabal de la cultura, en el contexto internacional este término tiene otros matices¹³.

¹³ En el contexto mexicano y latinoamericano el término universidad designa un establecimiento distinto al asignado en Europa y EE.UU, donde se encuentra vinculada por definición a la ciencia, dedicada a la producción de conocimiento nuevo y original. “Una conceptualización general del cambio disciplinario y

Dentro del sistema de educación nacional se distinguen diferentes niveles: básico, medio-superior (puede ser profesional, que no requiere bachillerato), y superior que es el nivel que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes, compuesto por licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.¹⁴

Por otro lado, diferentes son las propuestas de acercamiento al estudio de las IES privadas, entre las cuales, destaca el análisis de la tendencia de cambio que ha venido sufriendo el sistema de educación superior en general: crecimiento, diversificación y privatización, o desde la perspectiva del subsistema, donde se pueden deducir cuatro facetas: surgimiento, expansión, consolidación y diversificación, o bien desde el punto de vista clasificatorio de acuerdo con diferentes criterios.

Instituciones de Educación Superior Privada en México

Distinción de las IES privada en tres criterios

POR TRAYECTORIA ACADÉMICA	POR ORIENTACIÓN SOCIAL	POR ESTRUCTURA Y OFERTA EDUCATIVA
<p>Grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones consolidadas • En proceso de consolidación • Instituciones emergentes 	<p>Tipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • De élite • De atención a grupos intermedios o • De absorción de la demanda. 	<p>Subtipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tradicional • De inspiración religiosa Red institucional, especializada • Transnacional

La tabla anterior muestra una clasificación general de las IES privadas en tres rubros: por su trayectoria académica, por su orientación social, y por su estructura y oferta educativa, de las cuales derivan a su vez diferentes categorías. Esta

organizacional” en: Rollin Kent et al. (2003), *Cambio organizacional y disciplinario en las ciencias sociales en México*. México. DIE-Plaza y Valdés, p. 26.

¹⁴ Véase Capítulo IV. El proceso educativo. Ley General de Educación, Última reforma DOF 22-06-2009, en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/166/38.htm?s=> (consultado: 20-05-2011).

propuesta clasificatoria es útil porque permite ubicar a la mayoría de tipos y modalidades de IES privadas.

Sin menoscabo de la distinción que se hace de las IES privadas con base en la tipificación anterior, es necesario trabajar sobre una propuesta que apunte a desarrollar un mapa general de la evolución y crecimiento de la educación superior privada que sea útil para identificar tendencias, problemas y características que puedan orientar sólidas hipótesis de trabajo, o líneas de investigación.

Para conocer la naturaleza de las IES privadas en México, es útil distinguir conceptualmente, pero de mayor importancia es reconocer históricamente su proceso evolutivo.

La evolución de las IES privadas ha sido heterogénea sin embargo se puede advertir que en los años 1982-1983 y 1987-1988, la profunda crisis económica hizo decrecer el número de matrícula, debido a las afecciones a la baja en el nivel adquisitivo de las familias. No así, entre los años 1994 y 1995, tiempo en que también la crisis económica fue impactante en términos de los niveles de ingreso de la población. De acuerdo con Juan Carlos Silas, esto se explica porque en los años noventa, las políticas de flexibilización para la inversión del capital privado en el terreno educativo facilitó la expansión de las instituciones que denomina de "bajo perfil"¹⁵, las cuales mediante cuotas menos onerosas hicieron extensivo este servicio a grupos intermedios de la sociedad, en contraste con los establecimientos de bajo perfil distingue a las IES privadas consolidadas o de élite¹⁶. Silas considera que el estudio del fenómeno de transformación que está

¹⁵ Para Silas, este tipo de establecimientos no se distingue por elevados estándares de calidad o una importante planta docente, la oportunidad académica que ofrecen es claramente conveniente para los gobiernos estatales y nacionales pues complementan la oferta institucional del sector público. *Cfr.* Silas Casillas, Juan Carlos. "Realidades y tendencias en la educación superior privada mexicana". *Perfiles educativos*, vol. 27 N°109-110, México, 2005, pp. 7-37.

¹⁶ Son las grandes universidades e institutos tecnológicos que surgieron desde mediados del siglo XX, ofrecen carreras al menos en tres áreas distintas, enrolan a más de 1500 estudiantes y cuentan con ciertas condiciones de integración académica (parte del profesorado contratado de tiempo completo y cierta infraestructura y vocación académica. Con el objetivo de mantener su tamaño y exclusividad, suelen tener políticas restrictivas de admisión. Entre 70% y 90% de sus ingresos provienen de las cuotas que cobran a los estudiantes. La mayor parte del ingreso restante tiene su origen en donaciones del sector privado. *Cfr.* Silas

sufriendo el sistema de educación superior puede hacerse sobre la base de tres fenómenos cronológicos que ha experimentado dicho sector: *crecimiento, diversificación y privatización*, procesos paralelos a las coyunturas de la política económica global.

Algunos estudios pretenden esclarecer la fuerte tendencia de fortalecimiento de las IES privadas; el mismo Daniel Levy en 1986 en su estudio sobre “La educación superior en América Latina” sostenía que posterior a la segunda guerra mundial, la tendencia creciente hacia lo privado era una constante en el terreno educativo, que se expresaba en el crecimiento del número de establecimientos, la matrícula de cobertura, los recursos disponibles y el prestigio que socialmente iba ganando, así como en la diversificación de modalidades de dicha oferta educativa, todo esto en contraste con el sistema educación superior pública.

Para poner en perspectiva cronológica la evolución y la expansión del sub-sector privado, Acosta propone dividir en “dos grandes etapas” los antecedentes de la educación superior privada en México, la primera que va de 1935 a 1959, periodo en que las IES privadas sientan las “bases organizacionales” y principales “orientaciones sociales”.

En este **primer periodo 1935-1959** se crearon los siete primeros establecimientos particulares de educación superior:

- 1935: Universidad Autónoma de Guadalajara
- 1940: Universidad de las Américas
- 1943: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
- 1946: Instituto Tecnológico Autónomo de México
- 1947: Universidad de las Américas-Puebla

- 1954: Universidad Iberoamericana
- 1957: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Cabe señalar que la primera universidad privada en México surge en medio del intenso debate ideológico-político entre la concepción liberal de la universidad, que destacaba la libertad de cátedra y la autonomía institucional como los rasgos fundamentales de la orientación social; y la organización universitaria que el cardenismo impulsó a nivel nacional (1934-1940), en que la universidad debía estar al servicio del proyecto de la Revolución Mexicana. Al no estar de acuerdo una importante sección de los miembros de la Universidad de Guadalajara con la orientación revolucionaria y socialista, se da una escisión en el seno de la propia institución y se decide fundar la Universidad Autónoma de Guadalajara de orientación religiosa no liberal.

El **segundo periodo de 1960 a 1980** constituye en voz de Acosta Silva, la “**primera oleada de expansión**” de las IES privadas. Periodo caracterizado por la multiplicación de este tipo de instituciones y su concentración en las principales ciudades del país: Monterrey, Guadalajara, Puebla, Veracruz y Hermosillo.

- 1960: Universidad del Valle de México, en Méx. D.F.
- 1961: Universidad del Valle de Atemajac, en Guadalajara, Jal.
- 1962: Universidad la Salle, en México D.F.
- **1966: Universidad Tecnológica de México, Méx. D.F.**
- 1967: Universidad Panamericana, Méx. D.F.
- 1969: Universidad de Monterrey, en Monterrey N.L.
- 1969: Universidad Regiomontana, en Monterrey N.L.
- 1970: Centro de Estudios Universitarios, Monterrey N.L.

- 1973: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, en Puebla.
- 1976: Universidad Intercontinental, en Méx. D.F.
- 1976: Universidad del Valle del Bravo, Reynosa Tamaulipas.
- 1979: Universidad del Noroeste, Hermosillo Sonora.

El perfil de estas instituciones es **de cobertura regional o local con una oferta educativa de carreras “tradicionales”** (derecho, contaduría, administración), y orientadas hacia sectores intermedios, pero eso sólo en algunos casos, porque otras están claramente orientadas a las élites locales.

En 1935 se funda la primera universidad abierta, pero es hasta **los años setenta** que el fenómeno de **expansión y diversificación** de la oferta se expresa con mayor fuerza, de acuerdo con los datos estadísticos que reportan los estudios de Acosta Silva, durante el periodo **1980 hasta 2003** es notable el crecimiento matricular de las IES privadas, aunque aclara que los datos publicados por Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la investigación que particularmente hace el autor, no coinciden con precisión pero en términos generales la tendencia de crecimiento máximo se da en este periodo.

Entre **1980-2003**, la matrícula total de licenciatura de la educación superior privada en México, **creció** en un **528%**, superando el crecimiento que en el mismo periodo tuvo la educación superior pública, que alcanzó un crecimiento de sólo el 40%.

Sin bien durante este periodo la expansión del sub-sector fue potencial, el autor matiza que dicho proceso ocurrió en **ritmos muy diferenciados de crecimiento** por “sub-periodos específicos”:

En el quinquenio **1980-1985**, el crecimiento fue de un **50%**, mientras que en los quinquenios **1985-1990**, y **1990-1995** la tasa de crecimiento se reduce

sensiblemente al **20 y 30 %** respectivamente, para repuntar de manera sorprendente en el periodo **1995-2003** hasta casi **un 250%** de incremento total.¹⁷

Cabe señalar que el proceso de expansión se da en el marco de negociaciones de política económica trascendentales, el Tratado de Libre Comercio en 1994 y la aprobación del GATS en 2004, administrada por la Comisión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

En los años noventa la apertura comercial trajo consigo ideas reformadoras para el sector público, pues las instituciones de este sector fueron criticadas fuertemente por su estatismo, ineficiencia, improvisación, y burocratización, en este contexto la década de los noventa se caracteriza por un fuerte activismo gubernamental, suscitándose reformas en la economía política del país, en el contexto de la globalización se multiplican los experimentos y las modernizaciones de los sistemas de educación superior, son muy pocos los países que no se han modificado estructuralmente en el sector educativo, incluso los organismos internacionales como el BM, la OCDE, y la UNESCO; y los supra gubernamentales como la Unión Europea, no han dejado de preocuparse por el desarrollo de la educación superior, de formular indicadores para medir los cambios que están sucediendo en el ámbito transnacional como en el nacional y el subregional¹⁸.

En Europa por ejemplo, aparece el pensamiento de la *New Public Management* (NPM), algunos académicos llaman a este proceso "la nueva gerencia pública" y es la manifestación más reciente del interminable proceso de reformas gubernamentales que están llevándose a cabo en muchos países y en todos los niveles del gobierno, el objetivo principal es "reinventar" el gobierno con un rol cada vez más pequeño o menos directo del Estado, donde "privatizar" significa

¹⁷ Acosta Silva, Adrián, en Francisco Toledo, Enrique Flores Cano y José Woldenberg (coors.), *Los desafíos del presente mexicano*, México, Editorial Taurus, 2006. p. 28.

¹⁸ Altbach, Philip G., Liz Reisberg y Laura E. Rumbley. "Tras la pista de una revolución académica: informe sobre las tendencias actuales. Para la conferencia mundial sobre la educación superior organizada por la UNESCO en 2009". unesdoc.unesco.org/images/0018/001831/183168s.pdf

confiar más en las instituciones privadas y menos en el gobierno para satisfacer las necesidades de la sociedad civil.

Las ideas fundamentales del NPM en líneas generales abarca los siguientes principios: 1) Regreso a las funciones básicas del Estado (el Estado no rema, sólo dirige), 2) Restauración de la sociedad civil, 3) Adopción de los principios del mercado, 4) Descentralización y delegación de competencias, 3) Focalización en la gerencia, 4) “Rightsizing” government (un Estado de “proporciones” óptimas), 7) Institucionalización del e-Gobierno (gobierno electrónico) y otras nuevas tecnologías.

El ámbito de las políticas de la educación superior en México tiene elementos en común con las estrategias seguidas en Europa y en los EEUU, dado que la dirección que se ha seguido reivindica estrictamente las dinámicas del mercado.

Algunos autores afirman que la **educación superior** en expansión se ha convertido en una “**industria**” o en una rama económicamente importante. Aseveran también, que los enormes cambios que se están dando a nivel mundial en el sector educativo no derivan exclusivamente de la acción gubernamental, de la planeación o de la regulación, sino que crecientemente es la interacción de la oferta y la demanda la que imprime su sello en la dinámica.

Por otra parte, poco se dice respecto a la educación superior vista como un vasto mercado de consumo, y de la creciente demanda por el acceso a instituciones de educación superior por objeto de adquirir meros papeles “certificados”¹⁹ y estatus social. La demanda *certificacionista* y la falta de órganos garantes de la calidad educativa, explican la expansión precipitada de *fábrica de diplomas* en todo el mundo, que justamente se distinguen por ofrecer en primer lugar, símbolos de estatus pese a que en muchas ocasiones las IES privadas carezcan de una plataforma sólida y capaz de encausar la educación hacia las necesidades reales de la sociedad mexicana.

¹⁹ Las comillas las pongo por alusión al cuestionamiento de la calidad educativa que se imparte al interior de las IES privadas.

Pero ello no obsta para reconocer que la interacción entre oferta y demanda haya generado un expansivo sector institucional de gran significado económico en sí mismo. En países de Europa y América Latina el crecimiento del sector privado de la enseñanza superior es quizá el principal componente de cambio.

Se observa un creciente activismo gubernamental, como un redoblado dinamismo de mercado dentro y fuera del sector de la educación superior, dicha simultaneidad pondría en duda la dicotomía planteada entre el Estado y el mercado, pues la creciente acción gubernamental es continuamente reforzada junto con la intensificación de los intercambios de mercado, todo esto muchas veces inducida por la acción estatal.

Se concluye que el exacerbado crecimiento de las IES privadas resulta del dinamismo entre política y economía, pero también inciden factores sociales y culturales como la explotación demográfica de los años 70 y 80, la incapacidad de absorción de la demanda por parte de las Instituciones de Educación Superior Públicas, además, la percepción social de que la educación pública no siempre es útil y efectiva para insertarse en el competitivo campo laboral, todo esto, aunado a la extrema politización de las instituciones públicas que opera en detrimento de la calidad educativa y la capacidad organizativa del sistema educativo.

II. EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN MÉXICO: LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN

2.1. Unidades supranacionales: incidencias en las políticas de educación superior.

Para una comprensión estructural del **proceso global** Stiglitz²⁰ señala cuatro direcciones y sentidos del proceso.

Político: hace referencia al colapso soviético que dio paso a un proceso de integración económica y social que aún no concluye y está altamente polarizado.

Ideológico: basado en el Consenso de Washington²¹, paradigma encaminado a promover la eficiencia económica mediante la liberación y la desregularización de los mercados internacionales.

Tecnológico: implica los rápidos avances y aplicación en la investigación biotecnológica, la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, que en gran medida han provocado grandes cambios económicos, políticos y sociales.

Aparición de nuevos agentes: conectados a través de redes formales e informales; las empresas se internacionalizan cada vez más, integran su producción, comercialización e investigación para maximizar sus ganancias.

La sociedad civil ha reivindicado su importancia en la articulación de Organizaciones no Gubernamentales incidiendo en las posturas y decisiones políticas a nivel mundial; se articulan nuevas reglas, nuevos mediadores internacionales que apoyan a los organismos encargados de establecer y vigilar

²⁰Cfr. Stiglitz, Joseph E. *El malestar en la globalización*, Ed. Taurus, MÉXICO, 2002, cap. 1 “La promesa de las instituciones globales”, pp. 27-48.

²¹Se entiende por Consenso de Washington un listado de políticas económicas consideradas durante los años 90 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington D.C., EE.UU., como el mejor programa económico que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar el crecimiento, diez enunciados lo fundamentan: Disciplina presupuestaria, cambios en las prioridades del gasto público, la reforma fiscal, los tipos de interés, liberación comercial, el tipo de cambio, liberación comercial, política de comercializaciones, política de apertura respecto a la inversión extranjera directa, política desreguladora, derecho de propiedad en http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf (consultado: 07-10-2012).

las normas formales e informales que promueven la convergencia internacional: G-7²², el Fondo Monetario Internacional FMI²³, la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico OCDE²⁴, la Organización Mundial del Comercio OMC²⁵, Foro Económico Mundial, y el Sistema Judicial Penal Internacional (en construcción).

Uno de los fenómenos consustancial a la globalización es la existencia de organismos multilaterales o *unidades supranacionales*, denominados así por abarcar espacios más allá de la propia nación donde se establecen; se pueden detectar en el terreno político, económico y cultural²⁶. Estos organismos han contribuido a convertir la escena económica mundial en un mecanismo común, y están determinando la reacción de los mercados financieros del mundo. Desde la

²²El Grupo de los Siete (G-7), está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, principales países industriales comenzó a celebrar cumbres económicas anuales (reuniones a nivel de jefes de Estado o de gobierno) en 1975, en <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/groupss.htm> (consultado: 20-08-2012).

²³ FMI: La idea de su creación fue planteada el 22 de julio de 1944 durante una convención de la ONU en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos; y su creación como tal fue en 1945. Sus estatutos declaran como objetivos principales la promoción de políticas cambiarias sostenibles a nivel internacional, facilitar el comercio internacional y reducir la pobreza. Sin embargo sus políticas (especialmente, los condicionamientos que impone a los países en vías de desarrollo para el pago de su deuda o en otorgar nuevos préstamos) han sido severamente cuestionadas como causantes de regresiones en la distribución del ingreso y perjuicios a las políticas sociales. Algunas de las críticas más intensas han partido de Joseph Stiglitz, ex-Economista Jefe del Banco Mundial y Premio Nobel de Economía en 2001.

²⁴La OCDE, se conformó en París en 1960, constituye uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analizan y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medio ambiente. El principal requisito para ser país miembro de la OCDE es liberalizar progresivamente los movimientos de capitales y de servicios. Los países miembros se comprometen a aplicar los principios de: liberalización, no discriminación, trato nacional y trato equivalente.

²⁵La OMC fue establecida en 1995. Administra 60 Acuerdos entre los más importantes el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios AGCS (GATS en inglés). Cfr. Stiglitz, Joseph E., *op. cit.* p. 35.

²⁶Bloques políticos y militares como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el antiguo bloque soviético, el grupo de los siete (G7), la Unión Europea (UE), en el terreno económico, la Comunidad Europea (CE), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), también se confirma la división global del trabajo y el creciente papel de las corporaciones multinacionales o supranacionales locales o franquicias que llegan a tener ingresos superiores al de una nación tipo medio, como ejemplos: Nissan, Toyota, Coca Cola y General Motors. Cfr. Stiglitz, *op. cit.*, p. 33.

fundación de los organismos supranacionales (1944), se han orquestado políticas en detrimentos de los países en vías de desarrollo.²⁷

Stiglitz asevera que son tres unidades supranacionales las que gobiernan la globalización: El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, y la Organización Mundial de Comercio, las dos primeras instituciones se fundaron en 1944 en un esfuerzo por reconstruir Europa tras la devastación de la guerra, se le confirió desde entonces al FMI la ardua tarea de asegurar la estabilidad económica, este organismo aporta dinero sólo si los países emprenden políticas que implican aumentar los impuestos, situación que contrae su economía.

La globalización al ser un movimiento que abarca las economías mundiales en la lucha por los mercados y poner en juego los factores relacionados con la producción y los sistemas socioculturales y del conocimiento; conduce a la apertura de nuevos frentes de diferenciación y de competencia entre países y bloques de países, tal es el ejemplo de EEUU al intentar comandar la conformación de un mundo dominado por relaciones comerciales entre países.

En el contexto de la globalización se concibe una nueva relación entre la educación superior, la sociedad y la economía; aspectos que conducen a un replanteamiento del papel de la universidad en cuanto a su orientación, organización, contenido de trabajo académico y su revaloración como componente estratégico de un nuevo desarrollo social.

Saldívar²⁸ analiza cinco referentes categóricos de la política educativa nacional: calidad, eficiencia, equidad, pertinencia e internacionalización, y deduce su alineamiento a los criterios del BM, la OCDE la UNESCO, y la OIT.²⁹, al respecto, y afirma que el diseño de la política educativa nacional está orientado en lo fundamental por el discurso de estos organismos, principalmente por el Banco

²⁷ Cfr. Como ejemplo, en la Ronda de Uruguay se fortalecieron los acuerdos de la propiedad intelectual repercutiendo esto en la industria farmacéutica y la consecuente devastación humana por la inaccesibilidad a los medicamentos. Cfr. Stiglitz, *op. cit.*

²⁸ Saldívar Garza, Héctor F., *La globalización y su impacto en las políticas de la educación superior*, México, Universidad de Tamaulipas/Plaza y Valdés, 2007.

²⁹ Concretamente analiza el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, 2001-2006.

Mundial; incluso Latapí comenta que la OCDE se ha sumado al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional con el propósito de conformar los sistemas educativos y orientar la revolución informática de acuerdo con los intereses de las economías dominantes.³⁰

Algunos autores señalan que existen correspondencias entre la política educativa nacional y las recomendaciones que emiten los organismos multilaterales como la UNESCO o la OCDE y los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial o el Banco Internacional de Desarrollo, se han encontrado coincidencias en muchas de las recomendaciones que tales organismos plantean para reestructurar la educación superior en una dirección que parece estar acorde con las crecientes necesidades del mercado.

La educación superior mexicana opera en un nuevo escenario de competenciamundial, que es más visible en el marco de los tratados comerciales como el TLCAN y la incorporación a organismos internacionales como la OCDE. La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de nuestras IES con base en indicadores y estándares internacionales.³¹

Cita en que critica la postura de ANUIES por su alineamiento a las transnacionales.

Aunque la ANUIES tiene una visión un tanto más dinámica sobre el asunto, su perspectiva no deja de ser fundamentalmente la misma: el único sentido de la educación superior es la competitividad internacional, no la respuesta a las necesidades amplias del país.³²

Respecto a la adopción de políticas educativas extranjeras, Saldívar asevera que no es un fenómeno reciente y ejemplifica con el proceso histórico que ha experimentado la Universidad Nacional Autónoma de México, influida en su origen por el sistema organizacional y de gobierno de la Universidad de Salamanca en España, tiempo

³⁰ Citado en Saldívar Garza, *op. cit.*, p. 51.

³¹ Aboites, Hugo, "Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresarial", p. 17, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/mollis/Aboites.pdf> (consultado: 24-09-2012).

³² *Art. cit.*

después al reformarse en el siglo XIX adoptó el modelo Napoleónico, en ese mismo siglo Porfirio Díaz promovió la filosofía positivista comtiana importada de Francia, ya en el siglo XX al Crear la Universidad Nacional Justo Sierra tenía en mente el modelo de la Universidad de Berkeley en los EE.UU., y en la etapa posterior a la Revolución Mexicana con el afán nacionalista y liberador del momento se promovieron actividades y carreras humanísticas con base en la Reforma de Córdoba de 1918³³, finalmente a razón de la crisis de la deuda externa del periodo de los años sesenta a ochenta, paulatinamente se fueron realineando los países periféricos³⁴ a los lineamientos económicos y financieros de los EE.UU. Esto se concretó mediante el condicionamiento de los créditos realizados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que tuvo como consecuencia la implantación de proyectos restrictivos de la inversión pública y el gasto social.

Flores Crespo y Ruiz de Chávez³⁵ argumentan que la relación “deuda externa-alineamiento-condicionamiento-organismos internacionales”, es una fórmula que debe tomarse en cuenta para estudiar la influencia sobre la educación superior en México.

Se argumenta que a raíz de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior celebrada en París en 1998 y como resultado de un estudio realizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC, se detectó que en algunos países de la región se han establecido reformas educativas durante el siglo XX y lo que va del XXI, donde se aprecian ciertos rasgos, cambios e innovaciones particulares.

La primera reforma se le conoció como Reforma de Córdoba 1918³⁶, la segunda surge en los años sesenta y setenta con el agotamiento del modelo de

³³ Efectuada en Argentina en 1918; caracterizada principalmente por el desarrollo de la autonomía universitaria, ampliación de la cobertura a las clases medias y el establecimiento de un nivel de homogeneidad de la calidad a través de mecanismos internos a las instituciones. Saldivar, *op. cit.*, p. 52.

³⁴ Países periféricos: se refiere a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, supeditados a las políticas internacionales presididas por los países centrales o desarrollados.

³⁵ Citados en: Saldivar, *op. cit.*, p. 50.

³⁶ Efectuada en Argentina en 1918; caracterizada principalmente por el desarrollo de la autonomía universitaria, ampliación de la cobertura a las clases medias y el establecimiento de un nivel de homogeneidad de la calidad a través de mecanismos internos a las instituciones. *Op. cit.*, p. 52.

industrialización; dicha reforma se extiende hasta los años noventa y se caracteriza por la permisión del nacimiento y expansión de la educación superior privada, la masificación de la matrícula, la diversificación de las opciones educacionales, la regularización de las instituciones, la disminución del rol regulador del Estado y expansión del mercado como agente asignador.

La tercera reforma emerge a finales de los noventa con el agotamiento de la segunda reforma que se originó por los siguientes factores:

- La diversificación creó un desajuste estructural con imprecisión de funciones y delimitaciones.
- Había restricciones para cubrir las nuevas demandas estudiantiles en el sector público.
- Los sistemas pedagógicos no habían incorporado las Nuevas Tecnologías de la información y Comunicación (TIC).

Los rasgos distintivos de la tercera reforma son los siguientes:

- Se da en un contexto de expansión de la educación internacional y creciente conformación de un modelo tripartita (público, privado local y privado internacional).
- Nacimiento de la educación virtual y aparición de nuevas modalidades pedagógicas híbridas.
- Nuevo rol del Estado a través del establecimiento de sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad³⁷.

En el contexto global las características son:

- Internacionalización de la educación y establecimiento de alianzas y redes globales.
- Educación virtual no presencial

³⁷ Por ejemplo, el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES), convenio firmado en el 2000 con la SEP., y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), fundada en 1950, misma que ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. Ambos organismos no son gubernamentales, sino del llamado tercer sector o sociedad civil.

- Convergencia digital de industrias culturales y servicios educativos educativos.
- Globalización económica.
- Fuerte desarrollo del conocimiento científico y nacimiento de una economía de redes.

La transferencia de políticas educativas de los organismos internacionales hacia México es un hecho y es necesario revisar a detalle las implicaciones que conlleva para ir perfilando el análisis de su incidencia en la práctica docente.

En razón de lo anterior destaco nociones que en torno a la estructura educativa y sus actores han ido cambiando en el contexto de las políticas educativas del Banco Mundial, explicitadas en el documento *“Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento y “La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas”*³⁸.

El marco discursivo de las unidades supranacionales concibe el ordenamiento social con eje economicista en el cual se afirma que la capitalización del conocimiento será el principal propulsor del desarrollo social.

La posibilidad de participar en la economía del conocimiento exige un nuevo conjunto de habilidades humanas. El individuo debe estar mucho más capacitado que antes, y además ha de demostrar un grado de independencia intelectual. Debe ser flexible y estar dispuesto a seguir estudiando. Si los países en desarrollo no mejoran considerablemente el capital humano, sufrirán una marginación y un aislamiento económico e intelectual, lo que ha de traducirse en la persistencia e incluso en el aumento de la pobreza³⁹.

Bajo la teoría economicista, la educación forma parte del capital humano, y afirma que el sujeto y la sociedad que la posee reivindican su poderío frente a quienes la carecen o la poseen en menor medida. Por tanto, el desafío de los países en

³⁸Cfr. Saldivar, *op. cit.*, pp. 65-154.

³⁹*Op. cit.*, p. 122.

desarrollo es caminar hacia un estado óptimo de la economía del conocimiento, ofreciendo posibilidades de participación a los diversos grupos sociales.

Sin embargo, en nuestro país la inversión pública en el sector educativo está por debajo de la recomendación de la OCDE, baste verificar la cuota de asignación del gasto público en educación superior⁴⁰, que da cuenta de su marginalidad, y explica lo obsoleto de la infraestructura tecnológica en la mayoría de las instituciones de educación pública.

Cabe destacar que aunque el Banco Mundial propone loables estándares internacionales en educación, deja de lado el análisis de las particularidades, sobre todo en temas relacionados con las condiciones desiguales de desarrollo, respecto de las naciones convergentes.

Las instituciones de educación postsecundaria que tienen estándares claros y se fijan metas ambiciosas son más eficaces por estar en consonancia con las necesidades sociales y del mercado laboral. Los estándares internacionales tienen particular importancia en la economía globalizada.⁴¹

Una de las máximas dentro de las políticas educativas del modelo globalizador, es la restricción de la acción directa del Estado sobre las instituciones de educación superior supeditadas éstas cada vez más a lineamientos de los distintos sectores (sociedad civil organizada en sus diferentes vertientes, y el mercado), así el BM estipula una recomendación hacia la educación contra la manipulación política de los Estados Nacionales.

Los sistemas de educación superior son eficaces sólo cuando están a salvo de la influencia indebida de los partidos políticos, los gobiernos, o ciertos intereses

⁴⁰ México destinaba antes de la crisis (2008) el 23.4% del gasto público a la educación. Sin embargo, la OCDE ha hecho notar que gran parte de esos recursos se utilizan para pagar salarios de los docentes. En primaria, sólo 2.3% del gasto se destina a inversión de capital, cuando el promedio de la OCDE es de 8.9%. En secundaria es de 2.7%, cuando la media *ocdeanaes* de 7.8%, mientras que en el sector universitario sólo alcanza un 4.5%, comparado con 9.5% en la mayoría de los países miembros de la organización, lo que revela que hay poco margen para hacer mejoras en la infraestructura escolar. Véase: Rosas, María Cristina, "México, la UNESCO y la mala educación", 19 de enero, 2010, en <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2793>, (consultado 12-06-2012).

⁴¹Saldivar, *op. cit.*, p. 132.

políticos de corto plazo en los asuntos propiamente educativos. Un sistema de educación superior eficaz tiene como condición importante, el ejercicio de una supervisión activa del Estado.⁴²

En el marco de las recomendaciones del Banco Mundial se perfila un nuevo rol del Estado frente a las instituciones de educación superior. El gobierno debe asegurar que el sistema educativo esté al servicio del interés público, promueva la equidad y atienda aquellas áreas de investigación básicas vinculada con las necesidades del país. Pero al mismo tiempo el Estado vela porque las instituciones individuales gocen de la libertad académica y de autonomía que le son necesarias; los llamados mecanismos de amortiguación son importantes para lograr ese equilibrio, se trata por lo general de organismos de derecho público que agrupan a representantes del gobierno, de las instituciones de educación superior, del sector privado y de otros sectores importantes, el BM establece que para que estos organismos sean eficaces necesitan contar con mandatos claramente definidos, procedimientos bien establecidos y total autonomía respecto del gobierno y del cuerpo docente, de tal manera que las propuestas del BM, representarían la convergencia intersectorial.⁴³

El Estado deberá jugar un papel más pluralista en la prestación, el financiamiento y la gestión de la formación. Dejará de ser el (cuasi) único proveedor y financiador de la educación y tendrá que cooperar con el sector privado (con las instituciones tanto con fines de lucro y sin él) y sociedad civil, utilizando ventajas comparativas y sinergias que conduzcan a alcanzar metas educativas comunes de manera más eficaz y eficiente. Los responsables de las políticas necesitan establecer reglas de juego que sean iguales para los proveedores de servicios educativos públicos y privados⁴⁴.

Dichas Iniciativas perfilan la preminencia de lo privado sobre lo público y van sintetizando nuevas políticas gubernamentales con injerencia en el terreno educativo.

⁴²*Ibidem.*

⁴³Saldivar, *op. cit.*, pp. 143-135.

⁴⁴*Op. cit.*, pp. 99.

Los adelantos logrados en el sistema de prestación de los servicios de formación y capacitación implican que, cada vez más, las capacidades necesarias para mejorar y transformar este sistema residen en el sector privado. Los medios de comunicación privados y las casas editoriales, así como las compañías manufactureras basadas en la tecnología ya disponen de las habilidades y conocimientos necesarios para elaborar cursos y materiales multimedia basados en la web para programas de educación a distancia. Los países en desarrollo enfrentan considerables desafíos en el sector educativo, por ejemplo, de poder atraer personal competente para llenar los cargos que exigen capacidades creativas, técnicas y gerenciales, especialmente en los casos en que el medio está dominado por los términos y las condiciones del sector público. Parte de la solución al problema de cómo atraerlos a la enseñanza consiste en aumentar el número de personas técnicamente competentes, para así disminuir el valor diferencial de estas habilidades.⁴⁵

La ética pragmática arrasa con la concepción clásica de comunidad para entronizar la dinámica individualista que enfatiza la cultura del consumo, la imagen, y la medición de las relaciones sociales en la lógica de la inmediatez. La cita anterior configura argumentativamente este tipo de perspectiva que se preocupa más por factores eficientistas (producir más con menos), que por los fines sociales de la educación como propulsor efectivo del cambio social⁴⁶.

Todo modelo educativo debe fundamentar su marco de acción sobre cinco premisas básicas:

- **Filosófica:** hace alusión a la ética que implícita o explícitamente se promueve a nivel del modelo educativo de referencia.
- **Política:** hace referencia a la postura ideológica-política que ostenta la instancia educativa.
- **Sociológica:** Define los fines sociales de la educación y su contribución a la resolución de problemáticas concretas.

⁴⁵Saldivar, *op. cit.*, pp. 99-100.

⁴⁶Cfr. Follari, Roberto. *Posmodernidad, filosofía y crisis política*, Buenos Aires, Aique - Rei, 1993, p. 93.

- **Pedagógica:** se refiere a la metodología de enseñanza-aprendizaje y justifica su pertinencia.
- **Jurídica:** expone el marco legal que sustenta el funcionamiento y estructura del sistema educativo.

Los aspectos anteriores configuran el rigor metodológico de un modelo educativo, el cual debe estar en correspondencia con las condiciones sociales de desarrollo. No obstante, ante el embate del neoliberalismo global, el sistema educativo en general ha quedado expuesto a maniobras políticas que benefician mayoritariamente al sector privado.

Olivé considera que la disputa entre la noción de lo público y lo privado del conocimiento, está más ubicado en el campo de la lucha por el poder, que en el nivel ético. El autor considera que la privatización del conocimiento es inmoral, en tanto que lacera la posibilidad de aprovechar socialmente la producción de nuevos saberes. Olivé apuesta a la búsqueda de propuestas que pugnen por una sociedad del conocimiento más justa, democrática y plural.

Una de las aproximaciones conceptuales de la sociedad del conocimiento se reduce a una visión pragmática y utilitaria del mismo, e intercambiable en el mercado, donde la generación de la riqueza se basa sobre todo en el trabajo intelectual; no obstante, el autor apela a la posibilidad de construir una sociedad en donde sus miembros tengan la capacidad de apropiarse del conocimiento disponible y generado en cualquier parte, aprovechando el conocimiento científico, tecnológico y tradicional, una sociedad que sea capaz de generar por ella misma el conocimiento que le haga falta para comprender mejor sus problemas educativos, económicos, de salud, sociales, ambientales, etcétera, para proponer soluciones y realizar acciones para resolverlos efectivamente.⁴⁷

En la economía del conocimiento propuesta por los organismos supranacionales se ve a la educación como un producto y no como proceso formador de ciudadanía, la

⁴⁷Cfr. Olivé, León, “¿A quién pertenece el conocimiento?, Poder y contrapoderes en el camino hacia las sociedades del conocimiento”, en Suárez, Rodolfo, *Sociedad del conocimiento*, UNAM, México, 2009.

educación como producto se consigue completa y terminada, utilizable y vendible; por tanto el conocimiento se ajusta al uso instantáneo y se concibe para que se utilice una sola vez, el conocimiento se vuelve una mercancía y objeto comercializable, pero al mismo tiempo desechable, pues como mercancía en poco tiempo tendrá que ser desplazado por uno nuevo, puesto que el conocimiento ha entrado en la lógica del consumismo, una de sus premisas fundamentales es la corta vigencia de los objetos para impulsar el dinamismo económico. Aunado a la mercantilización de la educación y con ello del conocimiento, se da la mercantilización de acceso al sistema educativo, de allí la explicación al acelerado crecimiento de las Instituciones de Educación Superior privada.⁴⁸

La OCDE es un foro de consulta y coordinación entre gobiernos en el que se discuten y analizan las políticas económicas, financieras, ambientales, industriales tecnológicas, científicas, educativas, laborales y comerciales de los 34 países miembros y de otros no miembros interesados en las recomendaciones o comentarios de la OCDE. El principal requisito para ser miembro de la OCDE es liberalizar progresivamente los movimientos de capitales y de servicios incluyendo los servicios financieros. Cada país se compromete a aplicar los principios de liberalización, no discriminación, trato nacional y trato equivalente.⁴⁹

En lo relativo a los mecanismos de subsidio de la educación superior el Banco Mundial recomienda la asignación de financiamiento en función de la demanda, la cual incluye una variada gama de intervenciones. Afirma que la clave está en poner los recursos en manos de quienes solicitan la educación y no en quienes la ofrecen. El objetivo es reducir las limitaciones a los alumnos que desean estudiar y continuar por otros medios, se incluyen los créditos estudiantiles, préstamos para estudiantes de ingresos elevados, entre otros.⁵⁰ Pero todos involucran el costo educativo al demandante de la educación y no a las instituciones que la ofrecen.

⁴⁸ Cfr. Bauman, Zygmund, *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Gedisa, Argentina, 2008, pp. 17-46.

⁴⁹ Delegación permanente de México ante la O.C.D.E., en <http://portal.sre.gob.mx/ocde/index.php?option=displaypage&Itemid=96&op=page&SubMenu=>

⁵⁰ Cfr. Saldivar, *op. cit.*, pp. 110-112.

Otro de los ámbitos propositivos del BM es lo relativo al uso de la tecnología de la información y la comunicación en educación. Para el BM la tecnología de la información y la comunicación tiene el potencial de mejorar la calidad del aprendizaje, ampliar el acceso a las oportunidades de aprender e incrementar la eficiencia de los procesos administrativos. Considera que las tecnologías pueden servir de apoyo a los cambios pedagógicos y a la formación de los docentes, al igual que contribuir a ahondar y extender los cambios planificados.

Sugiere que antes de que la tecnología de la Informática y la Comunicación (TIC) pueda ayudar a mejorar los resultados del aprendizaje, las instituciones deben sufrir un proceso de reorganización y los docentes deben modificar el enfoque que tienen hacia el aprendizaje, ya que con el internet el docente deja de ser la única autoridad en el aula, pues cambia la relación jerárquica entre docentes y estudiantes, dado que estos últimos tienen capacidad de explorar nuevos aprendizajes con la guía del docente. Para el empleo de la TIC recomienda formar a los docentes en el área y especialmente en su aplicación en el aula, considera indispensable capacitar en tecnología al resto del personal del establecimiento educativo⁵¹.

Por su parte el Dr. Alejandro Pisanty⁵² argumenta sobre lo imprescindible que resulta la incorporación de la TIC en el sistema educativo nacional, afirma que ese proceso debe asumir grandes desafíos, entre ellos, trascender los radicalismos burocráticos y trabajar hacia la constitución de una nueva ética en los docentes, quienes serán los mediadores entre la tecnología y el conocimiento, alude a la idea de que al frente de la TIC debe estar la creatividad del docente, y no sólo eso, sino que el docente es un sujeto con contexto social y su práctica debe responder a éste. Desde su punto de vista, el docente de esta época necesita reivindicar y desarrollar la capacidad de transmitir conocimientos y dejar que los alumnos la recuperen en función de sus necesidades e intereses.

⁵¹Saldivar, *op. cit.*, p. 91-93.

⁵²En el curso interinstitucional "Temas y problemas para construir la universidad que falta", IIE, UNAM. Agosto 2010. El Dr. Alejandro Pisanty ha sido presidente de la Sociedad Internet de México; Vicepresidente del Consejo Directivo de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, miembro del Consejo Directivo de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet y del Comité Directivo de la Internet Societal Task Force de la Internet Society.

Otro de los desafíos al uso de la TIC, se encuentra la necesidad de construir una normatividad clara que permita vigilar, la equidad en el acceso a los diferentes sectores de la población, los contenidos y programas educativos, los niveles de conectividad, los proveedores de la infraestructura, entre otros.

Notemos que existen posturas que divergen respecto a la incorporación de la tecnología de la informática y la comunicación en el proceso educativo, y valoremos la importancia y necesidad de hacer un análisis complejo y crítico para la asunción de una postura que sea acorde con las necesidades específicas de la sociedad mexicana.

Al respecto de los docentes el Banco Mundial afirma que en una economía del conocimiento es preciso adoptar un nuevo modelo pedagógico donde los docentes y formadores actúen más como facilitadores que como transmisores del conocimiento. En este sentido para el BM es más importante el *cómo* que el *qué* del proceso de aprendizaje.

Era tradicional que los docentes actuaran como estudiantes, solamente durante su etapa de capacitación. Sin embargo, hoy se les exige ser *aprendices permanentes para estar actualizados*. Necesitan no sólo conocer a profundidad sus áreas curriculares, sino también tener una comprensión de los conceptos más relevantes y de las conexiones que existen entre ellos.⁵³

En una investigación comandada por el senado estadounidense se da cuenta de la deshumanización que priva en las Instituciones de educación superior privadas. La vasta mayoría de los profesores son de tiempo parcial y muchos cursos ni siquiera cuentan con su propio profesor, sino que utilizan ponencias grabadas⁵⁴.

Este escenario contraviene la noción clásica del docente donde éste era clave para la generación y reproducción de conocimiento. En cambio, ahora se propone la irrupción de esta práctica por los intereses que conlleva el proceso de privatización.

⁵³Cfr.Saldivar, *op. cit.*, pp. 87-90.

⁵⁴Delegación permanente de México ante la O.C.D.E., en <http://portal.sre.gob.mx/ocde/index.php?option=displaypage&Itemid=96&op=page&SubMenu=> Cfr.Saldivar, *op. cit.*, pp. 110-112 (consultado: 22-09-2012).

2.2. Política económica mundial: su injerencia en el subsistema de educación superior.

Como ya se expuso en el primer capítulo, son tres unidades supranacionales las que presiden el neoliberalismo global: FMI, BM, y la OMC. La Organización Mundial de Comercio surge por la necesidad de crear un organismo regulador de las relaciones comerciales a nivel mundial, que fomente el libre flujo de bienes y servicios, este organismo no fija reglas, pero proporciona el foro donde las negociaciones comerciales tienen lugar y garantiza que los acuerdos se cumplan.

El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) o General Agreement on Trade in Services (GATS, por sus siglas en inglés) es el primer conjunto de reglas multilaterales que cubre el comercio de múltiples servicios. Antes ya se había establecido el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y su limitación era determinada por cada país en relación a su nivel de deseo de que los proveedores extranjeros de servicios educativos tuvieran injerencia en su mercado interno.⁵⁵

Dentro del rubro de comercialización de servicios, el GATS incluye doce sectores de servicios internacionales incluyendo el educativo. El GATS se negoció durante la Ronda de Uruguay y entró en vigor en 1995. La responsabilidad de su gestión la tiene la Organización Mundial de Comercio (OMC), la cual está integrada por 157 países miembros⁵⁶.

El GATS está dividido en tres partes:

1. La primera consiste en el marco de referencia, que contiene los principios generales y reglas.

⁵⁵ Knight, Jane. *El nuevo mundo de la movilidad académica: programas y proveedores transfronterizos*. Perfiles Educativos, vol. XXVIII. p. 24.

⁵⁶ Véase: "Entender la OMC: miembros y observadores", en http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm (consultado:26-09-202).

2. La segunda estriba en la agenda nacional que enumera los compromisos específicos de un país con respecto al acceso a su mercado doméstico por parte de los proveedores extranjeros.

3. La tercera parte incluye los anexos, en los que se detallan las especificaciones para cada sector y que pueden relacionarse con la agenda de compromisos.

Entre los temas controversiales del GATS se encuentra lo relativo a los servicios incluidos y exentos del GATS, concretamente sobre la ambigüedad de la definición de servicios suministrados en el ejercicio de la autoridad gubernamental, lo relativo a lo público y privado, lo comercial y no comercial, quizá todo esto se deba a que el GATS es un acuerdo relativamente nuevo y aún no ha sido probado en cuanto la interpretación de sus normas y obligaciones. En suma el hecho de que los servicios de educación forman ahora parte de los acuerdos comerciales bi y multilaterales introduce nuevas regulaciones y nuevos desafíos.

Dentro de las negociaciones del GATS, el servicio de enseñanza ha sido el sector de menos compromisos. México ha sido uno de los primeros países signatarios en enviar la descripción de los servicios educativos susceptibles de incorporar en el Acuerdo, así como las condiciones a las que sujeta su participación.

Diversos son los autores que critican la postura de México al respecto, y argumentan que bajo la lógica capitalista, los empresarios y el mercado pueden prescindir de la discusión sobre soberanía nacional, pues su marco de acción es y exige ser global. En tanto el Estado y sus actores gubernamentales quedan al amparo de las demandas mercantiles y globales, las empresas pueden producir en un país, pagar impuestos en otro, y exigir gastos estatales en forma de creación de infraestructura en un tercer país. Es una lógica que apunta a la mayor apertura posible de los mercados, pero hace responsables de esta apertura a los gobiernos e incluso a los Estados. Para eso, comprometen a los gobiernos a colocar también los recursos públicos destinados a educación en el circuito del comercio internacional, a promover y ejercer una estricta vigilancia del

cumplimiento de las nuevas reglas e incluso a restringir sus funciones en educación a fin de no interferir en el libre flujo de servicios y conocimientos.

En ese sentido, los acuerdos de libre comercio son en realidad una reorganización de las relaciones entre los gobiernos y la sociedad, y concretamente en el caso de la educación, el ámbito de lo público aparece subordinado y restringido por la lógica comercial. El GATS no es nada más el comercio entre países, en realidad es la eliminación de la capacidad de los gobiernos de regular su actividad económica nacional o decretar medidas que prevengan que proveedores e inversiones de servicios extranjeros establezcan una presencia comercial dentro de las economías nacionales que afectan la educación pública.

Japón, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos han definido posturas generales, todas a favor de la apertura comercial en educación. EE.UU. recomendó a los miembros de la OMC que formularan sus compromisos sobre los servicios de enseñanza superior, enseñanza para adultos y capacitación. Además, de exhortarlos a incluir dos rubros adicionales en la clasificación de servicios educativos: los servicios de capacitación y los servicios de pruebas educativas.

México ha sido uno de los países que con mayor prontitud ha presentado sus ofertas de servicio que está dispuesto a comercializar, pese a que juristas expertos argumentan laxitud y ambigüedad normativa respecto a los rubros susceptibles de comercialización. Los países oferentes principalmente EE.UU. exigen menos obstáculos fiscales y engorros burocráticos para no obstaculizar el intercambio comercial en materia educativa.

La postura de México ante la importación-exportación de servicios de educación superior privada, es de aceptación a la presencia de proveedores privados extranjeros, siempre y cuando se sujeten a las normas de autorización de carácter comercial y educativo, regulación de inversiones extranjeras y regulaciones para la educación superior privada, respectivamente.

En otras partes del mundo los académicos han reaccionado contra la incorporación de la educación superior en el GATS, es el caso de las conferencias

de rectores de Europa, de la Asociación Europea de Universidades y de los Consejos de Acreditación de Europa, Estados Unidos y Canadá en una declaración conjunta afirmaron enfáticamente que sus respectivos países deben evitar compromisos en materia de servicios de educación superior o en categorías relacionadas con educación de adultos y otros servicios educativos en el contexto del GATS.

Vale señalar que *las arenas de la educación*⁵⁷ superior en todos los países no son neutrales, en cada caso los actores y agentes responsables de la gestión universitaria (funcionarios gubernamentales, asociaciones de universidades públicas y privadas, cuerpos académicos y gremios profesionales) juegan papeles y posiciones a favor o en contra de las tendencias de liberación e internacionalización de los servicios educativos.

En las últimas dos décadas los temas de internacionalización, comercialización y flujo transnacional de los servicios de educación superior han sido relevantes en el ámbito académico y político de varios países. Tales procesos se perciben asociados a una mayor presencia del sector privado en la oferta educativa, a la consolidación de un sector de proveedores alternativos en áreas de formación superior, a dinámicas de integración e intercambio regional, así como al avance de las negociaciones de apertura comercial en el contexto de la Organización Mundial de Comercio, en particular con el desarrollo del GATS, que incluye entre los servicios susceptibles de liberalización, la provisión educativa en los niveles y modalidades en que existen posibilidades de concurrencia para los particulares, como es generalmente el caso de la educación superior.

El intercambio internacional a través de circuitos comerciales, guarda una ceñida relación con los procesos de globalización y regionalización económica que caracterizan al escenario mundial. Ambos procesos, globalización e integración regional, responden a una dinámica y coinciden en el propósito de construir

⁵⁷ Kent se refiere a los diferentes "sitios" (*arenas nacional, estatal e institucional*), en que se desenvuelven actores de los tres niveles del sistema de educación superior, donde se adoptan estrategias, se dirimen conflictos, se busca poder e influencia, y se construyen identidades corporativas, en Kent, 2009, *op. cit.*, p. 32.

mecanismos y canales para favorecer la circulación internacional de productos y servicios.

La complejidad del escenario mundial y el acelerado ritmo de las transformaciones a nivel sistémico e institucional, obliga a una serie de acotaciones analíticas, definiciones conceptuales y precisiones temáticas. La bibliografía sobre los temas de internacionalización, transnacionalización⁵⁸, y regionalización de la educación superior en los últimos años, ofrece perspectivas desde distintos ángulos, algunas centradas en el fenómeno de la desregulación del comercio de los servicios educativos, por ejemplo, la bibliografía sobre nuevos proveedores y otras referidas a los mecanismos y procesos de regulación.

Diferentes posiciones coinciden en la necesidad de replantearse estudios en torno a los hechos transversales que afectan a la educación superior, se vislumbra la creciente presencia de modalidades transnacionales de prestación de servicios educativos, dificultades para aplicar adecuados controles de calidad a los proveedores extranjeros con fines de lucro, descontrol de las inversiones extranjeras en educación superior, así como el desconocimiento de las repercusiones del GATS en materia educativa.

El GATS es relativamente nuevo que no ha sido probado y existe aún algo de confusión en cuanto a la interpretación de las principales normas y obligaciones. Fueron muchos años para allanar las inconsistencias del GATT, y sin duda pasará lo mismo con el GATS. Mientras que los especialistas en comercio y los abogados necesitan revisar los aspectos técnicos y legales del Acuerdo, es tarea de los educadores estudiar en qué medida dicho mecanismo político se aplica y afecta los servicios de educación⁵⁹.

⁵⁸Tünnermann distingue Internacionalización y transnacionalización como dos procesos diferentes en el sector educativo, el primero, propugna por una cooperación internacional solidaria, con énfasis en la cooperación horizontal basada en el diálogo intercultural y respetuosa de la idiosincrasia e identidad de los países participantes, el segundo, conlleva la sujeción del procesos educativo a las reglas del mercado con predominio de los intereses de las empresas educativas transnacionales. Tünnermann, Carlos, —Internacionalización y transnacionalización de la educación superior. Algunas reflexiones, en Didrikson, Axel, et al, Perfiles Educativos. Movilidad Académica, tercera época, volumen 28, México, CESU-UNAM, 2006, p. 78.

⁵⁹Knight Jane, *op. cit.*, p. 31.

Se concibe una nueva relación entre la educación superior, la sociedad y la economía; aspectos que conducen a un replanteamiento del papel de la universidad en cuanto a su orientación, organización, contenido de trabajo académico y su revaloración como componente estratégico del desarrollo social. La articulación de una red global de empresas y naciones pondrá estrategias de transculturación de costos y de calidad, lo cual permite expandir el mercado creando necesidades mediante la estandarización de patrones de consumo, convirtiendo los productos de las empresas en productos mundiales, esto ocurre mediante la diseminación de sistemas de franquicias.⁶⁰

⁶⁰*Cfr.* Quintero Félix, Jorge Ernesto, *Universidad y estrategia de cambio*, Univ. Autónoma de Sinaloa, México, 2003, pp. 23-47.

2.3. Universidad corporativa: el caso LAUREATE-UNITEC, referente empírico del proceso de transnacionalización de la educación superior en México.

En el contexto de la globalización se promueve la acuciante necesidad de la “excelencia académica” para lograr niveles de formación satisfactorio, de este modo las universidades, sobre todo las privadas tienden a la internacionalización, conformando un proceso de isomorfismo mimético⁶¹, hecho que se manifiesta en sus contenidos, metodologías, formas de organización, soportes tecnológicos, infraestructura, y en sus estrategias de mercadotecnia.

La aparición de los proveedores externos de educación en los escenarios nacionales se interpreta de forma contrastada, por una parte como oportunidad de desarrollo económico y de acceso a diversos programas de estudio de cooperación internacional; y por otra, como una amenaza debido a sus repercusiones en el financiamiento de la educación pública, en la segmentación del proyecto educativo nacional, en los riesgos que pueden enfrentar los consumidores directos (estudiantes) e indirectos (usuarios de los servicios profesionales), y por los efectos negativos respecto de la concepción de la educación y su función social.

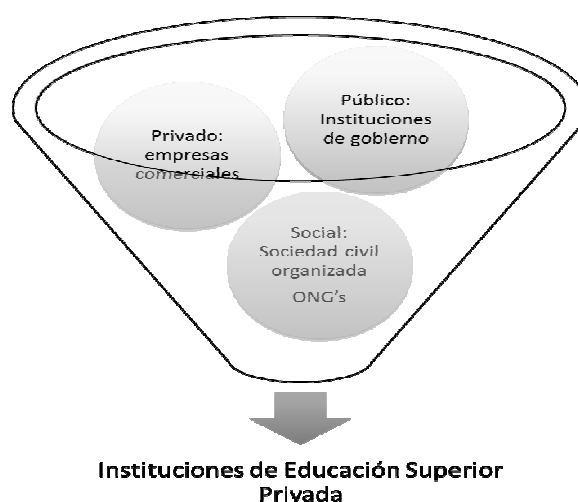
El discurso de las instituciones de educación superior privada muestra a *los nuevos proveedores*⁶² de educación superior como el escenario de grandes oportunidades por su capacidad de cobertura y calidad educativa, pero existen aún muchos vacíos regulatorios al respecto, lo cual hace necesario un acercamiento analítico y crítico que pueda ir dando cuenta de las afecciones al sistema educativo.

Una renovada dinámica de crecimiento y expansión ha caracterizado al subsistema de educación superior privada en los últimos años, aunado a ello se han

⁶¹ Cuando las organizaciones adoptan modelos de competidores más exitosos. Cfr. Hackett, Edward (1993). “La ciencia como vocación en los noventa” en Universidad Futura. N° 13. México, UNAM-A, invierno.

⁶² Como ejemplo el caso de Laureate que en 2002 y los nueve primeros meses de 2003, reportó ingresos totales de 175,885 y 24,753 millones de dólares, en esos dos años Chile y México participaron en la generación de ingresos por 117,832 y 16,191 millones de dólares respectivamente, en Didou, Sylvie A. *op. cit.*, p. 41.

experimentado múltiples transformaciones de orden académico y organizacional, de las cuales destaca la expansión de la matrícula en todos sus niveles y modalidades, diversificación de tipos institucionales, funciones, fuentes de financiamiento, presencia creciente de inversión privada en la oferta de la educación superior, procesos de privatización y mercantilización de los servicios educativos. Modelos empresariales (*forprofit*) y corporativos, contratación de proveedores privados para realizar tareas complementarias a las funciones académicas (*outsourcing*), y alianzas estratégicas entre los diversos sectores.



A mediados de los años 90 el nuevo contexto de la globalización y las nuevas tecnologías se dan grandes transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que dieron paso a la internacionalización de la educación superior, esto involucró reformas estructurales que apuntan a aspectos institucionales, jurídicos y administrativos, se crea la Ley General de Educación(1993), que busca conformar un cuerpo legislativo unitario que logre articular todo el sistema de educación, su estructura, sus procesos y sus actores, con ello la búsqueda de intercambio e interacción con instituciones internacionales, afianzando los procesos de internacionalización de la educación y la conformación de las redes globales, los sistemas de información y las nuevas tecnologías, repercutiendo en todas las esferas del sistema de educación superior.

Al impulso de la globalización corresponden dinámicas de transnacionalización, es decir, la oferta y demanda de proveedores transnacionales en países que aceptan la inversión extranjera directa en el terreno de la educación superior. Asimismo, la integración regional conlleva el diseño y puesta en marcha de estructuras de cooperación académica en que la pauta dominante es el acuerdo entre países a favor de reglas mutuamente aceptadas en temas tales como reconocimiento profesional, acreditación, currículum, movilidad de estudiantes y académicos, entre otros.

Como previamente se ha argumentado, la mundialización es el flujo de tecnologías, economía, conocimiento, individuos, valores, ideas, etcétera, y como tal, es un proceso multifacético que afecta a las naciones de formas diferenciadas en sus diversos ámbitos sociales.

Para la OCDE la globalización es un movimiento conjunto que recubre tres etapas: internacionalización: ligada al desarrollo de los flujos de exportación; transnacionalización: vinculada a los flujos de inversiones e implantaciones en el extranjero por medio de outsourcing, (deslocalización) y la flexibilidad laboral; y globalización: Instalación de redes mundiales de producción e información.⁶³ En dicho proceso hay una imbricación directa entre el sector productivo y el sector educativo, produciendo así una red de relaciones intersectoriales de manera interdependiente. Se trata de un cambio estructural que trasciende las esferas económicas al tocar aspectos de una cultura laboral y productiva que tiende a modificar los términos de relación entre el capital y el trabajo, entre la sociedad y las instituciones, Santos López Leyva⁶⁴ asevera que estamos ante el establecimiento de un nuevo espacio de vinculación entre el sistema económico y el sector educativo donde se aprecia el surgimiento de una nueva fase de relación conformada de ámbitos comunes de interacción. Señala el autor que la tendencia de las instituciones de educación superior es su conversión en centros académicos de producción y transferencia de conocimientos y tecnologías, donde

⁶³ Cfr. Jalife-Rahme, Alfredo. *Hacia la desglobalización*, Jorale Editores, México, 2007, p. 91.

⁶⁴ Cfr. Quintero Félix, Jorge Ernesto, *Universidad y estrategia de cambio*, Univ. Autónoma de Sinaloa, México, 2003, pp. 23-47.

se conjuga un conjunto de variadas actividades que actúan como parte del proceso de acumulación, producción y distribución del conocimiento con valor económico y social.

En un intento por dilucidar lo concerniente a la tipología de las IES privadas, Jane Knight⁶⁵, utiliza el término “proveedores” como vocablo genérico que incluye todo tipo de instituciones oferentes del servicio educativo, incluyendo las instituciones tradicionales y redes implicadas en la educación transfronteriza o transnacional, la cual denomina indistintamente siempre que se trate de un marco de acción más allá de sus fronteras nacionales. La autora define tres factores para describir cada categoría de proveedor y para distinguir una categoría de otra:

1. Si cuenta o no con el reconocimiento de un organismo nacional de acreditación *bona fide*.
2. Si forma parte o no del sistema nacional de educación en el país de origen.
3. Si se trata de una institución pública privada o religiosa.
4. Si es con o sin fines de lucro.

Sin embargo, la tipología que se propone es bastante genérica y no provee detalles específicos acerca de las características de los diferentes tipos de proveedores, en este sentido su clasificación y descripción constituyen un reto.

En el primer aspecto planteado cabría preguntarse al respecto de quién otorga el reconocimiento al proveedor, como emisor de títulos aun cuando no forman parte del sistema nacional de educación en el país de origen; otro de los problemas es lo relativo a la interpretación y uso de los términos: “público”, “privado” y “religioso” pues suelen utilizarse de distinta manera en los diversos países; por otra parte, con la aparición de nuevas regulaciones comerciales para los servicios de educación, como el Acuerdo General de Comercialización de Servicios (AGCS) o GATS, por sus siglas en inglés; todos los proveedores comerciales transfronterizos son considerados por los países receptores como entidades

⁶⁵Cfr. Knight, Jane, *op. cit.*, pp. 19-26.

privadas, independientemente de su naturaleza en el país de origen; y finalmente los sintagmas “con” o “sin fines de lucro” también varían en los diversos lugares.

Dentro de la clasificación tipológica que desarrolla Knight, al respecto de los proveedores transfronterizos se encuentra a las Instituciones de Educación Superior Corporativas, las cuales por lo general forman parte de corporaciones internacionales de gran tamaño y están al margen del sistema nacional de educación del país de origen. Además no suelen contar con el reconocimiento de organismos de acreditación confiable.

El caso de LaureateEducationInc⁶⁶. representa un ejemplo claro del proceso de transnacionalización de la educación superior privada en México. Laureate es la compañía con fines de lucro que se ostenta como el “jugador” más poderoso y agresivo del mercado internacional, la firma, originalmenteSylvanLearningSystems Inc., ha conseguido desarrollar una red de universidades privadas que en la actualidad suma 76, con presencia en 27 países, más de 100 campus, y una matrícula que supera los 600. 000 estudiantes. Aunado a su diversificación de modalidades educativas.

Un estudio realizado por el Comité de Salud, Educación, Trabajo y Pensiones del Senado estadounidense presentó el pasado 30 de julio: “una imagen espeluznante”, del sector *for-profit* en el país.

En los últimos años, las instituciones con fines de lucro estadounidenses han expandido exponencialmente a nivel internacional, generalmente a través de comprar acciones en universidades existentes. Así es el caso de LaureateEducation Inc., una compañía con sede en Baltimore, Maryland, que es dueña de docenas de universidades en todo el mundo, incluyendo a tres en México: la Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) y la Universidad de Desarrollo Profesional (UNIDEP). Juntas tienen más de 150,000 estudiantes de nivel superior y son de las universidades de mayor crecimiento en el país. La compañía tiene una sola

⁶⁶Laureate International Universities (LIU), fundado en 1998, presencia en 27 países, en: <http://www.udla.cl/red-laureate>, (consultado: 20-08-2012).

institución en Estados Unidos, WaldenUniversity, cuyas formas de operación dan pistas sobre cómo la empresa concibe a la educación superior. La universidad ofrece educación a distancia a 47,000 estudiantes desde su sede en Minneapolis, Minnesota. Al igual que las otras compañías investigadas por el Senado, gastó mucho más en reclutar a estudiantes que en educarlos en 2009: \$2,330 contra \$1,574. De hecho, su gasto en educación fue el segundo más bajo entre las compañías examinadas, mientras tuviera mayores tasas de ganancias: \$1,915 por estudiante.⁶⁷

El mismo estudio explica como estas compañías gastan más en mercadotecnia, publicidad y reclutamiento de nuevos estudiantes que en instrucción: 23% contra 17%. En general, las prácticas de reclutamiento suelen ser sumamente agresivas y poco éticas; la calidad de instrucción –afirma, es bastante baja.



La ilustración representa la tónica del marketing publicitario de la universidad corporativa, Fuente: <http://www.google.com.mx/imgres?q=universidad+corporativa&hl=es>

Gracias al informe público de la Comisión Federal de Competencia (CFC), organismo gubernamental que autorizó la solicitud remitida por Laureate en el sentido de autorizar la concentración entre Laureate Education Mexico S. de R.L. de C.V. y la Universidad Tecnológica de México S.C., se dejó ver la amplitud de la

⁶⁷Lloyd, Marion, "El Senado de EU arremete contra universidades con fines de lucro", en <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1645> (consultado: 24-09 2012).

operación. Se indica en el oficio SE-10-096-2008-346, correspondiente al expediente CNT-002-2008, fechado 29 de mayo de 2008, que Laureate adquirió la totalidad de las acciones y/o partes sociales representativas del capital social de las sociedades mexicanas: Grupo Empresarial Guepell S.A. de C.V., UNITEC y Consorcio Proeducación S.A. de C.V., además de las sociedades costarricenses Universidad Latina S.A., Lusitania S.A., y Universidad Americana S.A.

Ni el boletín de Laureate ni el oficio de la CFC dan indicio del monto de la operación, pero se especula que ésta pudo alcanzar hasta un monto de 250 millones de dólares americanos en virtud de una estimación sobre el valor de las sociedades adquiridas. La compra de UNITEC por Laureate se viene a sumar a las adquisiciones universitarias que el corporativo ha realizado en México: la Universidad del Valle de México (UVM), que suma en la actualidad 32 campus en el D.F. y varios estados, la Universidad Pro-Desarrollo de México, con sede en Iztapalapa, y la Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP), que cuenta también con 32 unidades, principalmente en la región noroeste de México.

En Estados Unidos, sede del principal mercado de la educación superior con fines de lucro, se considera al corporativo Laureate Education Inc., como el más exitoso y con mayor potencial económico del segmento. Al día de hoy, en el renglón de ventas netas anuales sólo es aventajado por el grupo Apollo y por los corporativos Career Education y Education Management. Pero a diferencia de éstos, que ofrecen servicios de educación superior básicamente en centros y universidades de Estados Unidos y Canadá, Laureate se distingue porque las universidades que controla se ubican en el exterior. Mientras que las ganancias de sus competidores se ven afectadas por una tasa impositiva de 35%, la transnacional universitaria se beneficia por las exenciones fiscales que prevalecen en países como México y Chile, en los cuales está colocada la mayor parte de sus inversiones. Gracias a ello, y en virtud de una agresiva y sistemática política de expansión, la transnacional ha conseguido duplicar su volumen de ventas y triplicar sus

ganancias en los últimos tres años. Además esperan sostener el ritmo de crecimiento financiero en torno al 25% anual en los próximos cinco años.⁶⁸

Los siguientes datos ilustran la forma en que estas compañías lucran con la educación a costo de los contribuyentes y de sus estudiantes
Sueldo promedio de sus directores ejecutivos: US\$7.3 mil millones , contra sueldos máximos de \$3 millones en las universidades privadas sin fines de lucro y \$1 millón en las públicas.
Ganancias anuales de las empresas: 20% .
Costo de colegiaturas de licenciatura: 20% más que en las públicas.
Costo de colegiaturas para programas de dos años: 4 veces más que en las community college.
Porcentaje de sus estudiantes que recurren a préstamos para pagar su colegiatura: %96 , contra 57% en las no lucrativas y 48% en universidades públicas.
Dinero recibido de gobierno federal en forma de préstamos estudiantiles: US\$32 mil millones .
Porcentaje de ingresos institucionales que provienen del gobierno: 86% .
Proporción de estudiantes que abandona la universidad después de solo 4 meses: 56% .

Fuente: Marion Lloyd "El Senado de EU arremete contra universidades con fines de lucro", Campus Milenio Núm 473

El proceso de adquisición en la que el proveedor extranjero A compra parte o la totalidad de una institución de educación superior local en el país B se encuentra clasificado dentro de la tipología realizado por Knight como movilidad de proveedores transfronterizos, es el caso de la absorción de UNITEC por parte de Laureate International Inc.

Está surgiendo un sólo mundo, pero no como reconocimiento de la multiplicidad y de apertura recíproca, sino como un sólo mundo mercantil, de este modo las culturas y sociedades se desarraigan y sustituyen por símbolos mercantiles procedentes del diseño publicitario y de los íconos de las empresas multinacionales. El poder adquisitivo de los grupos sociales se vuelve el único

⁶⁸Ramírez, Zacarías. "EL boom de las aulas al reunir a UNITEC y UVM", Laureate se convierte en el mayor grupo universitario privado de América Latina. Revista Expansión, 14 septiembre 2008, pp. 105-108.

criterio de selección para otorgar posibilidad o no de acceso a la educación superior.

En el contexto de la comercialización transnacional del servicio educativo se vive un proceso de deshumanización social, pues se deteriora el sentido de pertenencia nacional, identidad y compromiso social; y empieza la descalificación a los grupos vulnerables y la exclusión social.⁶⁹

En un mundo de mirada economicista los grupos que marcan la pauta cultural y conductual a nivel mundial son los que han tenido “éxito”, pues se vuelven objeto de emulación para quienes aspiran a tener similares condiciones de acumulación de poder y capital.

Frecuentemente, la larga lista de socios internacionales refleja acuerdos en el papel, no asociaciones reales. En muchas ocasiones la cantidad se considera más importante que la calidad y la lista de acuerdos internacionales se utiliza más como un símbolo de estatus que como un registro de colaboraciones académicas funcionales.⁷⁰

A propósito de la nueva cultura empresarial, es pertinente citar a Bauman con la noción de *sociedad líquida*, el autor expone que en esta suerte de embrollo contextual, los hombres de negocios han cambiado de vocabulario, ahora hablan de <cultura> y <redes>, de <equipos> y <coaliciones> e <influencias>, pero estos nuevos conceptos transmiten un mensaje de volatilidad, de fluidez, de flexibilidad y de corta vida, así, los sujetos y las instituciones que despliegan estas expresiones andan en busca de organizaciones de estructura no muy firme, fáciles de reunir, dismantelar y reorganizar según lo requieran las cambiantes circunstancias notificándolas con muy poca antelación o directamente sin previo aviso, esta forma fluida de montar y desmontar es la que mejor se ajusta a la concepción que tienen del mundo, un mundo <múltiple, complejo y en veloz movimiento, y por lo tanto <ambiguo, enmarañado y plástico>, incierto, paradójico y hasta caótico. Las

⁶⁹ Ulrich, Beck, *op. cit.*, Pp. 45-98.

⁷⁰ Alcántara, Armando “Mitos de la internacionalización”, Campus Milenio Núm 401 [2011-02-10], en <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=994> (consultado:24-09-2012).

organizaciones comerciales hoy tienden a tener un considerable elemento de desorganización deliberadamente construido.

Han sido las grandes empresas y principalmente las transnacionales, las que han concentrado los mayores beneficio, mayor capacidad organizacional en materia de ciencia y tecnología, esto, también por la debilidad e irregularidades administrativas de las PYMES que les dificulta su participación en los incentivos fiscales.⁷¹

Temas como la regulación de las IES privadas, su financiamiento, la evaluación de la calidad educativa y la impartición de docencia, son entre otros, algunos de los asuntos pendientes de la agenda gubernamental.

Según el programa de Reyes Tamez, su esfuerzo estaría concentrado en atender cinco temas para lograr una política de Estado en el sector: la actualización, enriquecimiento y aplicación del marco jurídico; una promoción del federalismo; la vinculación con el sector productivo; la cooperación internacional; y el financiamiento. Si bien a lo largo del periodo se impulsaron algunas iniciativas, como una nueva ley orgánica para Conacyt y algunas reformas a la ley del sector (como la incorporación del término innovación y la adición de funciones en el Consejo General), quedó pendiente el asunto más elemental: la aplicación del marco jurídico en materia de financiamiento.⁷²

Desde este escenario se puede inferir que de la investigación de las políticas públicas educativas se deducen repercusiones perniciosas en el proceso educativo en general, y para efecto de esta propuesta, interesa indagar respecto de los cambios y afecciones de la globalización en la práctica docente.

⁷¹ Se hace referencia al texto de Alejandro Canales, en: García, J. Rafael (Coord.), *Evaluación de las políticas, hacia la educación superior en México. Ilusiones y desencantos*. UNAM, 2012. p. 16.

⁷² Canales Alejandro, "Los pendientes de la agenda legislativa", *Campus Milenio* Núm. 477 [2012-09-06], en <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/printart.php> (consultado: 23-09-2012).

III. Hacia una caracterización de la práctica docente en el marco de una universidad corporativa.

3.1. Reconfiguración del proceso de enseñanza-aprendizaje y la nueva concepción del docente.

El propósito de comprender la condición de la práctica docente en la actualidad, conllevó que en los capítulos anteriores se hiciera un bagaje de los procesos socio-históricos que han marcado la pauta de los cambios en el sistema de educación nacional.

Los sistemas de organización social en nuestro país, sin duda están sufriendo cambios estructurales, hemos transitado de un Estado proteccionista del desarrollo de la economía interna, a uno alineado a las políticas del comercio internacional; de una concepción de la universidad como espacio formador de ciudadanía y con fuerte vinculación social, a un establecimiento generador de mano de obra “calificada” y “necesaria” en un ficticio mercado del trabajo.

Indagar sobre los procesos de cambios en el ámbito educativo, insta a tomar como objeto de estudio la práctica docente. Es ésta la que sintetiza el rumbo educativo, y en sí misma encierra un conjunto de problemáticas estructurales que al desmenuzarla da cuenta del malestar educativo, pero también denuncia el sistema de explotación que subsume al grupo social que en otrora ha sido considerado pieza estratégica para la promoción del cambio y desarrollo social, necesarios en un país con tan marcadas diferencias económicas y sociales.

Maestro, catedrático, profesor, académico, docente, es la sinonimia que por lo general se utiliza al hacer referencia de los sujetos que guían el proceso de aprendizaje de los educandos. Sin embargo, cada uno de estos sinónimos en su estricta definición precisa acotaciones analíticas; aunque también toman cierta relatividad de acuerdo al marco teórico y/o institucional desde donde se les discuta. Pero hasta aquí y en lo sucesivo utilizaré el término docente por ser el más genérico en alusión al acto de enseñar.

Estudiar las condiciones en que se desarrolla la docencia, implica por supuesto a los actores (los docentes), la institución educativa (empleadores), y las políticas que median la relación entre éstos, el Estado y ahora también el mercado.

El sistema ideológico es el eje fundamental de los procesos sistemáticos de cambio social, desde las estructuras de poder se generan nuevos símbolos, significaciones, tradiciones, conceptos, y patrones de sentido, que dan como resultado la asunción de nuevas posiciones políticas, desde donde se definen y defienden intereses, mayoritariamente de grupos hegemónicos.

En el seno de la comercialización educativa, la ética eficientista arrasa con el *ethos* tradicional del ser docente; produce y reproduce de manera efectiva nuevas significaciones, conceptos, y posiciones ontológicas respecto al acto educativo. Desde diversos terrenos se advierte que el docente ya no es poseedor de conocimientos inmutables, sino mero facilitador de información necesaria, útil y desechable, en el cambiante mundo del trabajo.

En un intento por develar las realidades y falacias de la globalización, se argumenta que dentro del proceso de mundialización el capital transnacional fluye libre y arbitrariamente depredando las condiciones mínimas para dignificar el trabajo. Sin que haya poder del Estado que logre frenar mínimamente la voracidad de las instituciones comerciales, pues se han fincado relaciones de poder desigualitarias entre los diferentes entes sociales, donde ni el Estado ni la ciudadanía han quedado blindados, sino muy al contrario, a expensas de políticas articuladas e implementadas desde un contexto que no se logra tener control de ningún tipo, y donde las relaciones están supeditadas a las lógicas del mercado mundial. De tal suerte que organizaciones de carácter ajeno a lo académico como el BM y la OCDE tienen mayor injerencia en las políticas que guían la operatividad de los sistemas educativos, y extienden sus tentáculos hacia el ámbito laboral.

En el marco de explicación de lo que Bauman⁷³ denomina *sociedad líquida*, criterios nuevos invaden la noción tradicional de la educación, ahora se le ve como un producto y no como proceso formador de ciudadanía, como tal se consigue completa y terminada, utilizable y vendible; por tanto el conocimiento se ajusta al uso instantáneo y se concibe para que se utilice una sola vez, se vuelve mercancía comercializable y al mismo tiempo desechable, ya que una de las premisas del consumismo, es la corta vigencia de los objetos para impulsar el dinamismo económico.

En el capitalismo clásico se entiende que la eficiencia del proceso de producción dentro de la fábrica o el taller, depende de la disminución de costos en la producción de la mercancía. Pero en el capitalismo salvaje de nuestro tiempo, el escenario de la fábrica encarna en los espacios educativos, haciendo de los saberes disciplinarios la mercancía vendible, y de los docentes, los obreros instrumentalizados por su fuerza de trabajo, también comercializable y definible su precio según las fluctuaciones de la oferta y la demanda del mercado.

Para Bauman queda claro que los sujetos de esta sociedad mercantilizada desean y aprecian más a los asesores que ofrecen información novedosa y útil que a los maestros que les aseguren que están construyendo un único camino: el del conocimiento en sí mismo.

Por su parte, los docentes no necesariamente conocen los trasfondos del proceso de cambio global, pero viven y padecen en carne propia la pauperización de las condiciones laborales de la privatización salvaje.

Como ejemplo de la ética economicista que permea el terreno educativo y al mismo tiempo la relación laboral entre docentes y empleadores, está la recomendación del BM a administrar estratégicamente el impuesto sobre la nómina; pues toda vez que los empleadores demuestren haber brindado capacitación a sus empleados se benefician de deducciones parciales del

⁷³Cfr. Bauman, Zygmunt, *op. cit.*, pp. 19-46.

impuesto. Un problema de este enfoque es que las compañías pueden utilizar los fondos para otras actividades y cargarlas al rubro de capacitación, usufructuando dolosamente las prerrogativas que el fisco otorga al quehacer educativo⁷⁴.

Los pasivos y activos, así como los costos y gastos de las entidades con propósitos no lucrativos que pudieran derivar de servicios de voluntarios efectuados por su cuenta, pueden no estar incluidos en las cifras de los estados financieros, así como las contribuciones en especie efectuadas y, por tanto, estos pueden no ser representativos de la información que dichas entidades usualmente muestran.⁷⁵

En la misma tónica el BM urge a desplazarse hacia un sistema generalizado de nombramientos de jornada completa, pues reconoce que los docentes que laboran en varias instituciones pueden perder en el rendimiento propiamente académico, haciendo que se debilite su compromiso con la institución educativa, para lo cual propone el aumento de las remuneraciones del personal docente, pero desalentar la práctica de recompensar la antigüedad del profesorado, pugna por valorar más el desempeño y las expectativas académicas. Lo que desencadena el sistema de contratación por periodos cortos (tres o seis meses), a condición del rendimiento laboral que el empleador espera⁷⁶, lo cual genera inseguridad laboral y un sentimiento de marginación al trabajo intelectual.

Por su parte la OCDE, recomienda reservar toda contratación de docentes eventuales que tengan además, un empleo, una competencia y una experiencia profesional sobre la cual basar su enseñanza; sugiere proponer puestos permanentes a cambio de una formación complementaria. Lo que desencadena la merma sistemática de la calidad educativa, debido a la falta de experiencia

⁷⁴ Los gladiadores del crecimiento económico, tan cortejados por los políticos, socavan la autoridad del Estado al exigirle prestaciones por un lado y, por el otro negarse a pagar impuestos, Ulrich Beck, *op. cit.*, p. 20.

⁷⁵ Barbosa, D. Marco Antonio. De las limitaciones al uso de la información financiera de las entidades no lucrativas., en *Entidades no lucrativas*. IMCP, México, 2007, p. 26.

⁷⁶ Las IES privadas establecen sus propias reglas de operación, por tanto la toma de criterios para la evaluación de la eficiencia laboral docente es arbitraria, y por lo general es de carácter cuantitativa, e.g.: índice de aprobados, total de horas clase, cobertura de grupos masivos, entre otros.

profesional y carencias pedagógicas de los “fluctuantes aprendices de docentes” que capta y capacita la misma institución educativa para la consecución de sus propios intereses. UNITEC e.g., tiene un sistema de contrato individual de trabajo que se renueva cada 3 meses, (trámite que los docentes realizan como inherente a la rutina administrativa de la institución) con lo cual evita contraer responsabilidades patronales en el marco de lo que otorga la Ley Federal del Trabajo⁷⁷.

El modelo operativo dentro del capitalismo es el libre mercado, el cual reconoce sólo un criterio: “costo eficiencia”, bajo esta premisa, las transnacionales maximizan sus ganancias, sin detenimiento por las afecciones sociales que puedan ocasionar en el entorno en que se desarrollan. Este modelo se muestra devastador de la capacidad de determinación de los Estados nacionales, asimismo las relaciones laborales por patrones de contratación colectiva de empleo y salario se ven reemplazadas por relaciones individualizadas que valoran las habilidades, aptitudes y el grado de productividad de las personas ocupadas.⁷⁸

Llamas Huitrón⁷⁹ afirma que los docentes en las instituciones de educación superior privada están supeditados a las fuerzas del mercado y que los ingresos laborales así como la dinámica de acceso a esa fuente de trabajo están regidos por las leyes de la oferta y la demanda, conformando un cuasi-mercado en el sector educativo.

En la corriente neoclásica de la economía se sostiene que el mercado no es un lugar físico con fronteras definidas, donde las cosas son compradas y vendidas, sino una entidad inmanente, localizable para fines analíticos, que adquiere

⁷⁷ Art. 47, fracción XV.-La falta de aviso al trabajador o a la Junta, por sí sola bastará para considerar que el despido fue injustificado. Artículo 48.- El trabajador podrá solicitar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, a su elección, que se le reinstale en el trabajo que desempeñaba, o que se le indemnice con el importe de tres meses de salario. Última Reforma DOF 09-04-2012. 1 de 228. Ley Federal del Trabajo, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf (consultado: 30-09-2012).

⁷⁸ Los empresarios han descubierto fórmulas mágicas: “Capitalismo sin trabajo, más capitalismo sin impuesto”, los nuevos ricos ya no necesitan a los nuevos pobres y el Estado ha perdido su fuerza vinculante. Ulrich, Beck, *op. cit.*, p. 20.

⁷⁹ Llamas Huitrón, Ignacio. *El mercado en educación y situación de los docentes*, UAM y PyV, México 2006.

presencia cuando un conjunto de compradores y vendedores se ponen en contacto por cualquier medio para llevar a cabo transacciones extensas de cualquier mercancía, el mercado se acerca a la “perfección” en la medida que el precio de un bien es él mismo, en un mismo tiempo en cualquier parte del mercado. Esta conceptualización implica la reflexión en cuanto a qué tanto las transacciones relativas al trabajo docente se parecen a aquellas establecidas en el acto de compra-venta de las mercaderías.

Recuperando la concepción marxista Hernández Vázquez⁸⁰ explica la relación entre docentes-empleadores, fuerza de trabajo-salario: entre el comprador y vendedor del trabajo docente se restablece, como en la compra-venta de cualquier mercancía, una relación de voluntad en la que se encuentra reflejada la relación económica, la cual tiene su expresión jurídica en un contrato. Pero se debe considerar que dicho contrato, gira en torno a una clase especial de mercancía, la fuerza de trabajo o la capacidad del profesor de enseñar, a cambio de la cual el empleador entrega un salario. Así la capacidad de enseñar puede comprarse y venderse en el mercado, a un precio que es el salario o remuneración por el acto de enseñar, el cual se espera que se encuentre afectado por los factores similares a los que puede afectar el precio de cualquier mercancía en el mercado.

Así la demanda de los docentes es la cantidad de éstos que el sistema educativo necesita contratar, entre los factores que la determinan se encuentran el tamaño de la población solicitante del servicio educativo, el tamaño promedio del grupo, la carga docente, el tiempo requerido para el aprendizaje, el uso de las tecnologías, etcétera. La demanda de docentes es manipulada por intereses exclusivamente monetarios, las Instituciones de Educación Superior Privadas (IES privadas) reducen la demanda y los costos de contratación de la siguiente manera:

Relajando los requerimientos para ejercer la profesión.

⁸⁰ Hernández, V. Juan Manuel “Inseguridad laboral en el mercado de trabajo docente. Un análisis comparado de los mercados público y privado del nivel primaria en México, 1996-2001”, México, D.F., septiembre de 2005, disponible en <http://148.206.53.231/UAMI12629.PDF>

Contratando docentes menos calificados, lo cual implica disminución de los salarios.

Aumentando la tasa alumnos-docente, y

Mediante la sustitución de docentes por el uso de las tecnologías de la informática y comunicación (TIC), todo esto a razón de reducir los costos de la reproducción económica.

Lo anterior desvirtúa la prestigiada tradición docente de antaño, y se enrola a los nuevos profesionistas a ocupar espacios laborales en la docencia, como simple fuente de ingresos, pero donde tampoco avizoran su desarrollo como profesionista, ni la posibilidad de articular un proyecto de vida de largo plazo como personas. Ya que el propio sistema se encarga de generar en ellos la percepción de que su labor es secundaria, mediante la implementación de parafernalia tecnológica que no sustituye al docente, pero permite la estandarización y masificación de la información previamente vendida a los discentes. La institución deliberadamente construye un ambiente donde el docente se vuelve presa de la violencia real y simbólica por la precariedad de condiciones en que se le hace ejercer su práctica educativa, que aunque intenta restringirse a lo laboral, es de importantes implicaciones sociales y culturales.

Por otra parte, el trabajo docente está segmentado en servicio público y privado, y es este último donde la precariedad laboral se acentúa, entre otros factores porque la posibilidad de movilidad ascendente de los trabajadores es casi nula, esto debido al sistema de contratación temporal de corto plazo, y a la verticalidad orgánica al interior de las IES privadas; tampoco cuentan con representación colectiva, porque los sindicatos en este tipo de instituciones son nulos o porque si existen son “de protección” o también llamados “sindicatos blancos”, al no tener representatividad ni legitimación por la clase trabajadora, y son sólo un mecanismo político de negociaciones fructíferas en la defensa de sus intereses

particulares⁸¹, por lo que no gozan de contratos colectivos de trabajo, su actividad es remunerada mediante el pago por honorarios y por lo general no cuentan con prestaciones sociales.

Las instituciones de educación privadas operan bajo sus propias reglas de determinación de salarios, políticas de empleo y condiciones de trabajo mismas que constituyen mecanismos diferenciados de inseguridad laboral, rubro que es mayor en este sector que en el público.

Artículo 353-L.- Corresponde exclusivamente a las universidades o instituciones autónomas por ley regular los aspectos académicos. Para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto a una relación laboral por tiempo indeterminado, además de que la tarea que realice tenga ese carácter, es necesario que sea aprobado en la evaluación académica que efectúe el órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos que las propias universidades o instituciones establezcan⁸².

Manuel Gil Antón⁸³ en un estudio de acercamiento a la condiciones de la práctica académica en México señala que frente a un mercado de trabajo segmentado, se encuentran las Instituciones de Educación Superior Privadas de Absorción de Demanda (IESPAD)⁸⁴, como el sector más desprotegido en términos de las condiciones de trabajo y expectativas de desarrollo profesional; la fragmentación está ligada al proceso de globalización, la merma del compromiso del Estado por

⁸¹ Una investigación de campo sobre la operatividad de los “sindicatos blancos”, da cuenta de su espurio mecanismo: El delegado sindical concerta una cita con el representante legal de la institución educativa (que en la mayoría de los casos abrigan su personalidad jurídica bajo el título de sociedad civil, sin fines de lucro, misma que la ampara ante la SHCP, para la obtención de prerrogativas fiscales), y después de la promesa de las cuotas sindicales y la protección ante la Secretaría del Trabajo respectivamente, se firma el Contrato Colectivo de Trabajo, que es real para la defensa de los intereses negociados, pero ficticia para la representatividad de los trabajadores, porque además es parte de los secretos institucionales.

⁸² Capítulo XVII. Trabajo en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley. Última Reforma DOF 09-04-2012. 1 de 228. Ley Federal del Trabajo, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf (consultado: 30-09-2012)

⁸³ Cfr. Stromquist P. Nelly. (Coord.), La profesión académica en la globalización: seis países, seis experiencias. Gil Antón Manuel. ¿“Segmentación o diversificación?: Una aproximación a las condiciones de la profesión académica en México. ANUIES, México, 2009, pp. 53-100.

⁸⁴ Son escuelas que atienden a estudiantes que no encontraron lugar en las universidades públicas y tampoco pueden asumir altos costo de instituciones de élite. Stromquist, *op. cit.*, p. 76.

atender la demanda y la desigualdad social que impide el acceso a la mayoría de jóvenes a las IES privadas de élite, ha dado lugar a la proliferación de las IES Privadas de Absorción de Demanda, lo que ha posibilitado el acceso a la educación superior para quienes habían sido excluidos, asimismo se han generado espacios laborales a miles de profesionistas, pero en condiciones de clandestinidad, subempleo y marginación.

3.2. Un acercamiento a las condiciones laborales del docente en el contexto de una universidad corporativa.

La aparición de nuevos modelos organizacionales y la convergencia de éstos en los diversos ámbitos del desarrollo social, son característica del mundo globalizado. La universidad corporativa es resultado del intrincamiento de procesos históricos de cambio, como la privatización, comercialización y transnacionalización de la educación.

La universidad corporativa ahora se muestra como un espécimen de centro comercial⁸⁵, donde la mercancía que se negocia es el conocimiento, pero no cualquier conocimiento sino el que garantiza en su aplicación maximizar la eficiencia de la empresa. Estos centros que comercian el conocimiento se atribuyen el título de “universidad” porque la tradición lingüística en México y los marcos legales impositivos no censuran el uso indiscriminado de este vocablo.

Así por ejemplo el término “universidad” aparece en la fachada de un pequeño establecimiento privado que da clases de contabilidad como en una institución grande que tiene licenciatura, posgrado y centros de investigación.⁸⁶

Lo que importa al final son las cuestiones de fondo: la posibilidad que tiene un establecimiento de ofrecer efectiva formación académica, si cuenta con académicos calificados, y si su sistema de evaluación garantiza al menos los estándares mínimos de calidad educativa⁸⁷.

La *sui generis* universidad corporativa aparece en el escenario educativo con diferentes dinámicas sistémicas en su organización académica, el tipo de gestión,

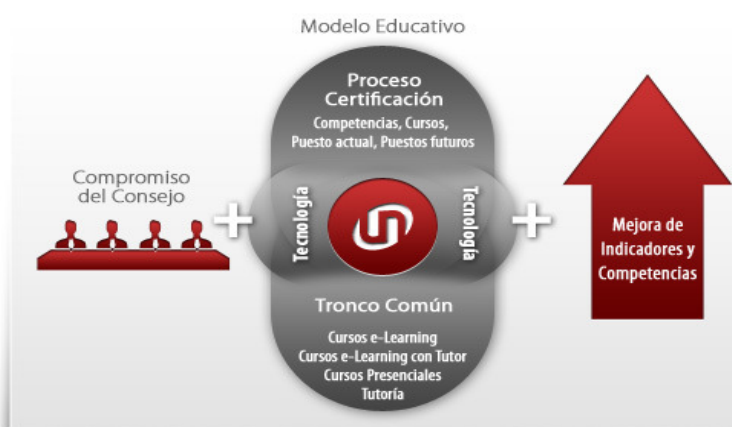
⁸⁵ Universidad Corporativa™ es un sistema de Franquicias Especiales, Inc. para comercializar productos, servicios, metodologías y tecnologías, orientados al desarrollo de las organizaciones y las personas, en <http://www.universidadcorporativa.com/> (consultado: 30-09-2012).

⁸⁶ Kent Serna, Rollin, *et al*, Cambio organizacional y disciplinario en las ciencias sociales en México, p. 30.

⁸⁷ El RVOE significa simplemente el cumplimiento por parte de un particular, de los requisitos mínimos que establece la Ley General de Educación y el Acuerdo Secretarial 279 para funcionar en cuanto a: profesorado, instalaciones y planes y programas de estudio, en ¿Qué es un RVOE? - Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial, www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/jspQueEsRvoe.jsp

las modalidades de financiamiento, las formas de evaluación y las características de la *profesión académica*⁸⁸.

En la universidad corporativa desaparece el maestro y emergen los instructores y tutores, en modalidad híbrida: presenciales y virtuales. Donde el protagonista del proceso de enseñanza es el internet con aplicación de modelos educativos virtuales, y las metas de los discentes están en estricta correspondencia con las metas del propio corporativo.



Fuente: <http://www.google.com.mx/imgres?q=universidad+corporativa&hl=es>

Por otra parte, las carencias reales de la sociedad mexicana reclaman organizaciones académicas que fomenten la investigación científica que respondan a necesidades sociales concretas, y formas de gestión que respeten la libertad intelectual de los docentes.

Para el caso que aquí nos atañe, he tomado como referencia empírica de los procesos que hasta aquí he expuesto a la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) que al ser absorbida en mayo de 2008 por la corporación Laureate International Inc., ha venido tomando matices de la referida *universidad corporativa*, su financiamiento mayormente lo sustenta el pago de colegiatura, para la cual ofrece sistemas de crédito estudiantil, ha masificado el uso de las

⁸⁸ Utilizaré *profesión académica* por ser la noción que hace alusión integralmente a las actividades desarrolladas en el seno de una IES: docencia, gestión e investigación. Cfr. Stromquist, *op. cit.*, p. 19.

Tecnologías de la Informática Comunicación (TIC), que permite aumentar la carga alumnos-maestro por grupo, y denota un estricto apego a la ética mercantil⁸⁹.

MODELO EDUCATIVO	LICENCIATURAS EJECUTIVAS EN SÁBADO Y DOMINGO	RESPALDO ECONÓMICO
<p>Las Licenciaturas Ejecutivas te permiten conseguir tu objetivo de ser un profesional exitoso, porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistes sólo nueve horas a la semana distribuidas en dos días. • Tres años de estudio. • Profesores con experiencia práctica en su área de especialidad. • Programas de estudio con enfoque práctico. 	<p>Educación presencial con horarios que se adaptan a las necesidades de tu vida laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 días de clases presenciales. • 4 materias el sábado y 2 el domingo. • Mismo programa de estudios que una licenciatura tradicional. • Termina tu carrera en 3 años. 	<p>Este programa te ofrece 7 alternativas de pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • para que las combines y formes un plan que se adapte a tus necesidades. • Financiar hasta el 80% del costo total de tu carrera. • Utilizar la prestación FONACOT para pagar tus colegiaturas. • Pagar a tres o seis meses sin intereses.

Fuente: http://www.unitec.mx/licenciaturas-ejecutivas-2?utm_source

De lo anterior se construye la hipótesis de que el “mercado educativo” ha ido agudizando la hostilidad laboral en que históricamente ha estado inmersa la docencia, aún, en el sistema público.

La opacidad en las reglas de juego, y el amasijo de formas institucionales conforman un entorno institucional volátil y ambiguo, en el que es urgente acercarse al análisis de las condiciones de la práctica docente.

Se entiende por condiciones laborales del docente, el escenario donde convergen un conjunto de dimensiones sociales, personales y simbólicas que influyen fuertemente en el desarrollo del trabajo educativo. Generalmente la revisión laboral de la docencia enfatiza en lo salarial dejando de lado cuestiones subjetivas del profesorado, como las representaciones simbólicas de su quehacer, sus estados anímicos, salud física y mental, entre otros.

⁸⁹ Al finalizar un periodo escolar, se convoca a reunirse a todos los docentes, para exponer los avances de las metas institucionales en el sentido eficientista (estadísticas de ingreso y egreso), y se expone la meta próxima de reclutamiento, para lo cual se solicita el apoyo de los docentes bajo la promesa de ingresos complementarios.

En la pretensión de conocer de viva voz la percepción directa de lo que vive el docente en el contexto de una universidad corporativa. Tuve oportunidad de hacer observación participativa y de entrevistarme con cinco docentes de la institución en mención. Esta pequeña muestra aleatoria no es de ninguna manera representativa en términos de la estadística en sentido estricto, pero permite al menos corroborar aunque sea de manera ilustrativa pero real, las hipótesis que aquí se han planteado.

INDICADOR	CRITERIOS	
sexo	H	M
	1/5	4/5
Rango de edad	30-39	40-55
	3/5	2/5
Nivel de estudios	Licenciatura	posgrado
	1/5	4/5
% de gastos que cubre con sus ingresos en UNITEC	- 50%	+ 50%
	4/5	1/5
Área disciplinaria de desempeño docente	Ciencias exactas	Ciencias sociales
	3/5	2/5

De la tabla anterior muestra rasgos cuantitativos de la práctica docente e indica que lo siguiente:

La docencia es desempeñada mayormente por el sexo femenino; el rango de edad de la docencia nos indica que la población es mayoritariamente joven, y que en muchos casos se trata de su primera experiencia laboral y profesional; el nivel de estudios reporta que las IES privadas, pese a las condiciones de precariedad laboral, están captando personal con niveles de estudio de posgrado, de alguna manera esto lo explica la falta sistemática de ofertas laborales para los profesionistas de recién egreso. Por otro lado, el bajo porcentaje de gastos que logran cubrir con sus ingresos como docentes, denuncia que esta actividad

profesional no es el medio laboral por el cual satisfacen sus necesidades de subsistencia. Por último, la tabla de resultados muestra que mayor proporción de docentes se desarrolla en disciplinas de corte más técnico-cuantitativo frente a las ciencias sociales, y ciencias que implicarían mayor costo por su infraestructura y equipo de investigación, de lo anterior se deduce que las IES privadas no están dispuestas a costear carreras de incidencia en la innovación científica, porque daría al traste con el objetivo eficientista del mercado educativo de que se trata.

INDICADOR	CRITERIOS		
Relación institucional	Buena	Sólo laboral	
	3/5	2/5	
Relación con colegas	buena	Indiferente	
	2/5	3/5	
Futuro como profesor	Sí	Act.	Lab. incierto
	2/5	Combinada	1/5
Docente Satisfecho	Sí	No	
	2/5	3/5	
Docente inconforme	Situación lab	Situac. acad.	
	4/5	1/5	

Los resultados que se muestran son derivados del trabajo de campo implementado en UNITEC, Campus Cuitlahuac, noviembre 2010. Véase anexos.

En un acercamiento a los aspectos más cualitativos los cinco docentes entrevistados dejan ver que la relación con la institución es buena, en el sentido de no tener mayores problemas en términos políticos y/o administrativos con la institución, pero dos de ellos hicieron hincapié en que la relación institucional se limita al desempeño laboral, ya que al interior de la escuela se carece de espacios académicos que propicien vínculos más estrechos entre colegas y discentes. Al

preguntárseles si en un futuro se ven a sí mismos desarrollándose como docentes, dos de ellos contestan que sí, otros dos contestan que sí pero tomando la docencia como una labor complementaria, y uno definitivamente, dice no saberlo. Al respecto de la satisfacción en el desempeño de la docencia tres de ellos manifiestan no estarlo, en gran parte por la incertidumbre contractual que experimentan cada tres meses, ante el riesgo de quedar fuera de la asignación horaria para impartir clases por un periodo o definitivamente.

Estas son las opiniones que los docentes entrevistados vertieron ante la siguiente pregunta: ¿Con qué aspectos de su desarrollo como docentes en la UNITEC, está insatisfecho?

Entrevistado No. 1: “Seguridad de materias que nos toca el siguiente cuatrimestre, pero no varía mucho”.

Entrevistado No. 2: “Debiera existir academia, planes de mejora, reuniones colegiadas, además no hay equipos apropiados para impartir clase”

Entrevistado No. 3: “El contrato es temporal, pocas horas de clase, por tanto ingresos bajos, la marginación de los docentes, llegan hacen su chamba y se van”.

Entrevistado No. 4. “Hay incertidumbre por los horarios”

Entrevistado No. 5: No emite opinión al respecto.⁹⁰

La precariedad educativa es producto de las contradicciones estructurales del neoliberalismo, lo cual va acompañado de un fuerte deterioro de las condiciones de trabajo, y por tanto de vida de los docentes, a pesar de que el discurso oficial reiteradamente alude a éstos como factores esenciales de la calidad educativa y enfatiza en la necesidad de apoyar los procesos de formación y capacitación, ofreciendo estímulos profesionales. La realidad muestra que la mayoría de los docentes de todos los niveles educativos y modalidades institucionales viven con

⁹⁰ Véase anexos: Guía de entrevistas. Aplicadas en noviembre 2010.

profundo malestar su actividad laboral, entre otros factores por la casi nula posibilidad de promoción salarial y profesional.

La inseguridad en el desempeño docente implica múltiples dimensiones, como la inseguridad en el mercado de trabajo, en la reproducción de competencias, en la representación, y en el ingreso⁹¹.

La inseguridad en el mercado de trabajo: tiene que ver con las percepciones y expectativas que tienen las personas sobre la existencia de oportunidades para realizar oportunidades remuneradas.

La inseguridad en la reproducción de competencias: hace referencia a los procesos de construcción, actualización y mejoramiento de los conocimientos y habilidades del trabajador.

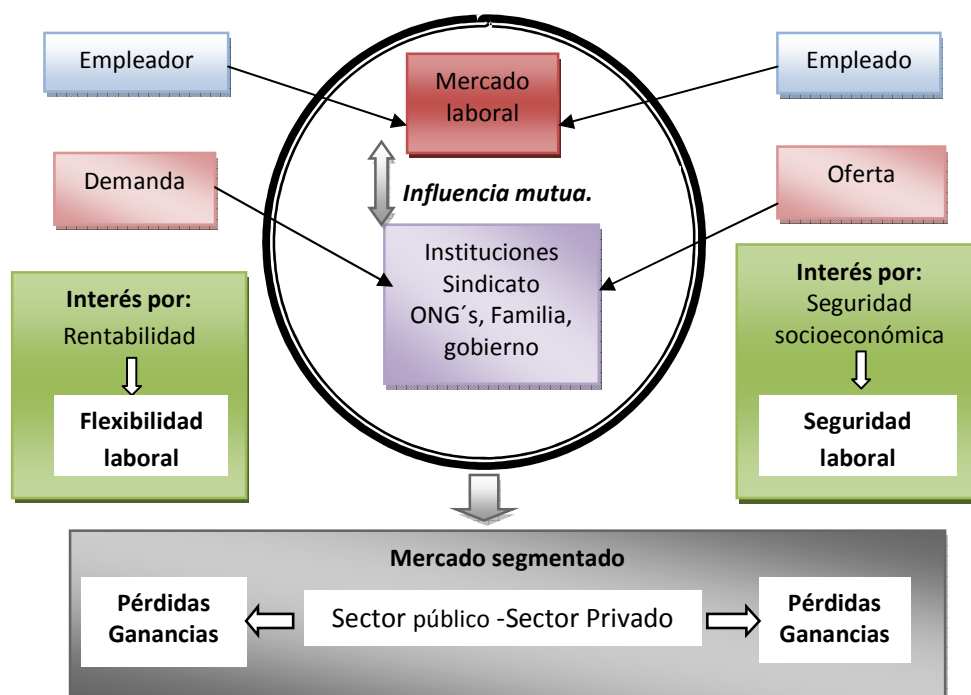
La inseguridad en la representación: atiende al hecho de que las personas por una razón u otra no acceden a una organización formal o informal, en busca de una mejor representación de sus intereses, tienden a ser más vulnerables a la inseguridad en lo material y lo social.

La inseguridad en el ingreso: está relacionada tanto con el nivel de ingreso de las personas, como con su percepción subjetiva en cuanto a la posibilidad de seguirlo recibiendo en tiempo, monto y forma⁹².

El fenómeno de la *inseguridad laboral* contiene componentes subjetivos implicados en la percepción de amenaza e impotencia que las personas sienten ante las expectativas de cambio en la situación actual, dicho componente podría ser rastreado con métodos cualitativos. Sin embargo, también puede ser observada objetivamente analizando la evolución de variables estadísticas que pudieran dar cuenta de la situación de los docentes.

⁹¹Cfr. Llamas, Huitrón, *op. cit.*

⁹²Se argumenta que la docencia es una actividad en la que no se puede aplicar eficientemente el pago por mérito, esto debido a que el producto de los docentes es difícil de medir y que la competencia por el premio puede llevar a un comportamiento no cooperativo entre el mismo.



Véase: Hernández, V. Juan Manuel, "Inseguridad laboral en el mercado de trabajo docente. Un análisis comparado de los mercados público y privado del nivel primaria en México, 1996-2001", en <http://148.206.53.231/UAMI12629.PDF> (Consultado: 07-10-2012).

El ejercicio de campo, así como los argumentos hasta aquí planteados buscan suscitar la reflexión que coadyuve al desarrollo de estrategias políticas de intervención integral, favorables a la labor docente, asimismo se reconoce la necesidad de alianzas entre los diferentes sectores sociales para revertir la percepción del docente respecto a la desvalorización de su trabajo, dentro de la problemática escolar de los nuevos modelos educativos destacan temas que deben ser profundizados:

La cultura escolar, debe reivindicar la importancia del proceso educativo, así como el papel del docente como intelectual, con capacidad crítica y reflexiva. Los modelos pedagógicos, requieren de una sistematización que permita desarrollar en el discente una visión integral del mundo y le dote de herramientas teóricas y técnicas que propicien el desarrollo de la comunidad. No se puede seguir literalmente vendiendo la idea del hombre exitoso en el mundo global, sin previa

concientización de las necesidades concretas de nuestro entorno social inmediato. No podemos dar un salto al uso de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TIC) como mero recurso de la masificación educativa, sin el monitoreo permanente al desarrollo de las didácticas tradicionales (*e. g.*: discusión en grupo, trabajo en equipo), y al fomento de la lectura crítica y la escritura consciente.

Urge políticas que fomenten, exijan y protejan el desarrollo integral del docente como persona, con la vigilancia y sanción a las instituciones empleadoras que no faciliten los rubros básicos para el desempeño de la docencia, por ejemplo, horario clase, mobiliario, número moderado de alumnos por grupo, sin descuidar las necesidades subjetivas de los mismos, por ejemplo, espacios y horarios de comida, descanso y estudio; además de la intervención pedagógica permanente⁹³ para fomentar el crecimiento profesional, y la generación de espacios colectivos que promuevan el sentido de pertenencia y la identidad del cuerpo docente. Una perspectiva integral requiere de negociaciones multisectorial (gobierno, institución educativa y sociedad civil organizada) que orienten hacia políticas estratégicas de largo plazo, y de alianzas y consensos entre los involucrados. Lo cual conllevaría al desarrollo de un sistema operativo más democrático al interior de las IES privadas.

⁹³ La educación es permanente en razón de que el ser humano es finito y es consciente de ello. “No solo saber que vivía sino saber que sabía”, y así saber que podía saber más. La educación y la formación permanente se fundan en ello. *Cfr.* Freire, P., *Política y educación*, en http://www.taringa.net/posts/apuntes-y-monografias/2797469/Resumen-del-libro-Politica-y-Educacion-de-Paulo-Freire_.html

3.3. Repensar la práctica educativa desde la teoría crítica: autonomía y reivindicación del docente como intelectual orgánico.

Una sociedad autónoma, verdaderamente democrática, es aquella que cuestiona todo sentido dado de antemano y donde por ese mismo hecho, se libera la creación de significaciones nuevas.

Castoriadis.

Desde la Antigüedad, atravesando por la Edad Media, hasta la llamada modernidad, el quehacer educativo ha ocupado un lugar relevante en la intención de construir una sociedad deseable dentro de determinado contexto histórico. Las instituciones educativas han sido resultado de los procesos históricos, la modalidad de éstas, como su sentido y el énfasis de sus intereses no han sido unívocos. En México durante el siglo XX, se distinguen cinco proyectos educativos: vasconcelista (1921), socialista (1934-1940), tecnológico (1936 IPN), “unidad nacional” (1942-1976), y modernizador (1970-1993)⁹⁴. El estudio de la naturaleza de los cinco proyectos nos permite una aproximación de análisis socio-político a la evolución de la educación nacional.

Los cambios económicos, políticos, y sociales han hecho emerger nuevas posturas teóricas, derivando renovadas propuestas pedagógicas. En las últimas décadas la caracterización del sistema educativo se conforma de acuerdo con las necesidades del país, y con cierto alineamiento a las tendencias internacionales⁹⁵

No obstante, fenómenos como la conformación de bloques hegemónicos cada día más rapaces en la económica mundial, la exacerbada desigualdad social, la explotación del medio ambiente, entre otros, contravienen la retórica educativa, lo cual exige una mirada activa en retrospectiva que logre proyectar hacia un futuro posible.

⁹⁴ Cfr. Latapí Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México*, FCE, México, 1998, pp. 21-42.

⁹⁵ Véase capítulo 2, lo relativo a la incidencia de las unidades supranacionales en la política educativa mexicana.

Sin duda, vivimos tiempos de transformaciones estructurales y desde diversas disciplinas se contribuye a nombrar y explicar dichos fenómenos aportando conceptos, categorías de análisis y nuevas significaciones, así, nociones como neoliberalismo, globalización y posmodernidad, conforman el *corpus* teórico que intenta indagar entre los intersticios de los complejos procesos de cambios social y a su vez conmueve el sistema educativo nacional, concretamente el subsistema de educación superior privada.

Perspectivas como la de Esther Díaz⁹⁶ sugieren aproximarse a la comprensión de la realidad, discutiendo el proceso de cambio bajo la noción de posmodernidad, ésta alude a la concepción de una nueva época histórica que rebasa y en ocasiones se contrapone al concepto de la modernidad⁹⁷, según se entiende, la posmodernidad está dejando sentir sus efectos en todos los ámbitos de la vida social. Algo muy fuerte nos separa de la concepción de la existencia vigente desde el siglo de las luces hasta la segunda guerra mundial, vivimos en la posmodernidad una especie de descreimiento y desencanto de todas las promesas de la modernidad⁹⁸.

En Ciencia y tecnología la racionalidad discursiva moderna entraña un dejo de delirio mítico, entendiendo mítico como relato validante de prácticas y conocimientos (*gran relato*). La razón iluminaría la verdad, la verdad estaría garantizada por la autonomía, la neutralidad y la independencia de los sujetos comprometidos con el hecho científico. En la actualidad el *gran relato* pierde credibilidad. La ciencia entra en crisis, se conmueven las leyes inmutables y deterministas, y se deteriora su imagen como salvadora absoluta de la sociedad.

Existe una relación directa entre inversión de capitales en tecnología, y posibilidad teórica de tener acceso a la verdad, se establece un dispositivo en que interactúan

⁹⁶ Cfr. Díaz, Esther. *Posmodernidad*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2000.

⁹⁷ El siglo de las luces expresión de madurez de la modernidad, defendió la idea progresista de la historia, concibió la cultura conformada por tres esferas: la ciencia, la moralidad y el arte, se validaban por medio de la verdad, el deber y la belleza, las ideologías convergían en el ideal del progreso, la razón haría llegar a la perfección. Cfr. *Op. cit.*

⁹⁸ La ciencia avanzaría para descubrir todos los secretos de la naturaleza; de la ética-política; y del arte que vendría en obra racionalizada. Cfr. *Op. cit.*

ésta, riqueza y eficiencia. El discurso de la objetividad está condicionado por relaciones de poder y validez de lo que se dice. Investigaciones recientes aseveran que en términos de la investigación científica, poco interés hay en transferirlo a la sociedad convertido en técnica con la posibilidad de beneficio.

La privatización del conocimiento genera exclusión hacia quienes no disponen del dinero para acceder a él, e injusticia social porque el conocimiento al ser adquirido mediante monetarias formas de pago, exige que quienes busquen beneficiarse de sus avances paguen de igual forma. Puede ser inobjetable que el inversor de capital en la impartición del servicio educativo obtenga ganancias, pero dado que el producto de sus investigaciones no se desarrolla solamente con conocimiento privatizado, sino que se nutre de saberes históricamente universales, la empresa educativa debe estar obligada a socializar el producto de sus conocimientos para beneficiar de alguna forma el desarrollo social. Pero esta es una discusión ubicadísima en las pugnas por el poder.

En este sentido se propugna por una sociedad del conocimiento justa, democrática y plural, donde los miembros tengan la posibilidad de generar, apropiarse y beneficiarse de los avances científicos, de acuerdo con sus necesidades específicas, ya León Olivé hablaba de *las repúblicas del conocimiento*⁹⁹ como espacios públicos que generen y hagan públicos los avances del saber, fomenten la cultura científica y tecnológica, donde haya una intención de revalorar los saberes tradicionales, y todo esto represente un fuerte contrapeso a la tendencia de la privatización.

El punto de encuentro de estos dos conflictos es la tecnología, que lo mismo produce bienestar que destrucción y desigualdad entre naciones. Las promesas de la modernidad no llegaron a todos, ni de la misma manera. El campo educativo en los países emergentes sigue siendo un tema pendiente en aspectos de cobertura, calidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, yaunado al neoliberalismo

⁹⁹Olivé, León, “¿A quién pertenece el conocimiento? Poder y contrapoderes en el camino hacia las sociedades del conocimiento”, en Suárez Rodolfo, *Sociedad del conocimiento*, UNAM, México, 2009.

económico global el ámbito educativo hoy más que nunca se ha vuelto una veta muy importante para el clientelismo político.

Reflexionar respecto de las condiciones del ámbito educativo nos ha remitido a una revisión histórica aunque sea somera de los procesos de cambio, tanto en el campo económico, político como en el social. Como ya hemos explicado una de las líneas de reflexión, la representa el denominado proceso neoliberal, el cual según se explica, deriva de un principio economicista que exige mayores prerrogativas por parte del Estado a la liberación de los procesos de producción e intercambio comercial de mercancías y servicios.

En el marco del neoliberalismo entendido como modelo que rige la economía política en el mundo contemporáneo, han emergido disposiciones políticas y jurídicas, así como propuestas de reorganización al interior de las instituciones sociales. Ha interesado reflexionar hasta aquí acerca de los efectos en educación dada su importancia como medio para la interiorización y socialización de los valores que sustentan el *statu quo* de una sociedad.

La cuestión educativa está circundada por los valores del neoliberalismo que impacta a prácticamente todo el orbe, dejando como resultado la acumulación exacerbada de la riqueza cada vez en menos manos y más franjas de pobreza en todo el mundo. Este nuevo liberalismo ha implicado transformaciones objetivas e imaginarias en el nivel de las instituciones, pero también en las relaciones sociales.

La literatura crítica señala entre los efectos perniciosos del neoliberalismo, la desvalorización de los procesos educativos como fines en sí mismos y necesarios para la formación integral de los seres sociales. Desde hace poco más de tres décadas ha venido acrecentándose una fe ciega en la liberación de los mercados, como si la libre competencia fuese garantía de la calidad de los productos o servicios en cuestión, de la justa distribución y acceso de los mismos a la población. En el caso de la educación destaca el rápido avance del sector privado

en todos sus niveles¹⁰⁰, mayormente en el nivel superior; con ello se están experimentando cambios en las representaciones sociales de nociones como escuela, educación, maestro, alumno, etcétera. Un hecho crucial y de relevancia analítica lo representa la firma del AGCS¹⁰¹, en el cual se estipula que la educación es un servicio susceptible de comercio, enrolándola en las leyes de la oferta y la demanda, desvirtuando todo el sentido tradicional de la educación.

La educación al ser privatizada queda expuesta a uno de los principios fundamentales de la propiedad privada, que es la máxima obtención de ganancias con el mínimo costo de producción y su acción siempre se encamina a tal fin. La escuela al ser propiedad del capital privado queda inmersa en las políticas de planeación económica: la producción de bienes y servicios, la elevación de los niveles de productividad del trabajo y del capital, todo lo cual convierte a la educación en un medio y a los docentes en instrumento de los fines del capital.¹⁰²

El análisis de las condiciones del Sistema Educativo Nacional nos devela como causas de la *catástrofe silenciosa*¹⁰³: la irrelevancia de los contenidos curriculares para la vida práctica y el equipaje cultural de los alumnos, la falta de correspondencia entre el mundo educativo y del empleo, deficiencias persistentes en la formación y actualización docente, mala supervisión de su desempeño en las aulas, todo esto, aunado a la reducción de las percepciones por el trabajo docente, provoca reducción en la calidad educativa.

Las escuelas sufren el declive del discurso moderno, porque los valores que éste ha propagado a lo largo de la historia del Sistema Educativo Nacional (justicia,

¹⁰⁰ Cfr. Llamas Huitrón, Ignacio, *op. cit.*

¹⁰¹ El Acuerdo General de Comercialización de Servicios AGCS o GATS se negoció en la Ronda de Uruguay en 1995, la responsabilidad de su gestión está a cargo de OMC, organización que pretende normar y organizar el comercio entre las naciones. Tünnermann, *op. cit.* p. 27.

¹⁰² Las diferencias interculturales existen y presentan divisiones de clase, de género, etc. Estas diferencias generan ideologías tanto discriminatorias como de resistencia, la cultura hegemónica genera la ideología discriminatoria, y la dominada la ideología de resistencia. Cfr. Freire, Paulo, *op. cit.*

¹⁰³ Cfr. Guevara Niebla, Gilberto, (compilador). *La catástrofe silenciosa*, "El estado de la educación. Las causas", México, FCE, 1992.

respeto, tolerancia, dignidad, el apego a la verdad, etcétera), pertenecen a un mundo ficticio dado que pocas veces los educando los sienten reflejados en su cotidianidad. Los alumnos viven el intrincamiento de los valores sociales¹⁰⁴, lo cual representa grandes desafíos pedagógicos, entre ellos la revaloración del estudio como camino primordial hacia la libertad (libertad de ser y estar), y la reflexión de las realidades y necesidades actuales, se necesita una pedagogía que recupere el pasado histórico-social de la nación y que apueste por un futuro promisorio de sentido comunitario en el contexto de la globalidad.

La educación como categoría integrante dentro de política pública de planeación social¹⁰⁵ debe tender al mejoramiento de vida de la población, a la satisfacción de necesidades sociales con la correspondiente coordinación entre el sector público, privado y social. Por tanto, debe reivindicarse escuela y educación como espacios físicos y simbólicos de reproducción cultural: sentido de pertenencia, identidad nacional; generadores y promotores de la cohesión social que promueva acciones tendientes a la solidaridad en aras del bien común.

Los complejos procesos históricos (*e. i.* económicos, políticos, culturales), generan cambios en el interior de la estructura social, suscitando transformaciones institucionales, embistiendo también la subjetividad de los actores sociales. El pensamiento economicistas permea todas las esferas de lo social, se vislumbra una fuerte tendencia a supeditar los patrones de sentido al pragmatismo americano, en el cual es central la idea del éxito personal, la independencia económica, la capacidad de consumo, entre otras. Ante esto, es necesario luchar contra la posibilidad de quedar alienados, situación en la que los hombres pierden la libertad para auto determinarse. Para Mihailo Markovich¹⁰⁶, se escapa a la alienación sólo si se está en posibilidad de ser y hacer según su decisión consciente y libre.

¹⁰⁴ Empezando por los cambios en la estructura familiar, hoy día gran parte de éstas son unipersonales, la constitución cultural de los alumnos está mediada por los contenidos programáticos de televisión, los avances en tecnología digital han propiciado nuevas formas de interrelación, suscitando nuevas formas de administración del tiempo, entre otros.

¹⁰⁵ Solís San Vicente, Silvia. *Guía para la elaboración y gestión y evaluación de proyectos sociales*; Plaza y Valdés, 2006, p. 41.

¹⁰⁶ Cfr. Markovich, Mihailo, *Dialéctica de la praxis*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1968.

Ante un ambiente que se nos revela caótico y sin esperanza por el aparente declive de sus instituciones, es necesario repensar los fundamentos éticos y las prácticas morales que nos han imbuido sin dejarnos posibilidad de detenernos a revisar y cuestionar acerca de su origen y los intereses de clase que persiguen. Al verdadero rostro del sistema ideológico implementado desde las esferas del poder y los medios de comunicación, que no pretenden otra cosa que conservar el *statu quo* de una sociedad desigual, debe anteponérsele con conciencia histórica y voluntad de liberación ante los dogmas educativos que sin cuestionarnos estamos consumiendo.

Si bien la educación no puede tomarse ingenuamente como el medio milagroso para transformar benéficamente a la sociedad, ésta posee una fuerza instrumental que no puede negarse, una educación para el desarrollo debe proveer al educando de los instrumentos necesarios para resistir a los poderes del desarraigo que genera la escalonada tendencia a lo global, para la discusión consciente y crítica de sus problemáticas actuales que lo coloque en diálogo con su realidad y lo ayude a reflexionar y que lo predisponga a una rebeldía que lo oriente ante la vida. Lo anterior está en consonancia con la pedagogía que propone Freire¹⁰⁷: una pedagogía que luche por la libertad, democracia y participación crítica. La propuesta freiriana es una apuesta política que confía en que mediante la acción y la reflexión se nos revelará la situación de opresión en que estamos inmersos y adquiriremos una capacidad consciente y creadora en una nueva realidad social.

En el marco de la teoría crítica, Gramsci¹⁰⁸ reivindica la función social de los *intelectuales orgánicos*¹⁰⁹, y los docentes como tales tienen como compromiso ineludible desarrollar en ellos su capacidad de pensar críticamente, de estudiar

¹⁰⁷Cfr. Freire, P. *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*, siglo XXI, México, 3ª Ed. 1997.

¹⁰⁸Gramsci, Antonio, *La formación de los intelectuales*, México, Grijalbo, 1963.

¹⁰⁹Todo grupo social que surge sobre la base original de una función esencial en el mundo de la producción económica, establece junto a él, orgánicamente, una o más capas intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de su propia función, no sólo en el campo económico, sino también en el social y en el político [...], Gramsci, Antonio, "El intelectual orgánico", en <http://es.scribd.com/doc/7281701/Antonio-Gramsci-El-Intelectual-Organico>, (Consultado: 07-10-2012).

para asumir una postura congruente, y dirigir con acuciosidad intelectual para ser guía amistosa de los educandos en el descubrimiento de la realidad social. Así, los docentes como intelectuales orgánicos deben recuperar su “espíritu de cuerpo”, para colocarse en una posición autónoma e independiente del grupo social dominante, tener una visión general histórico-humanística de la realidad a modificar, y en ese sentido mantener conexión con los grupos sociales básicos y ejercer una función directiva, organizativa y educativa en su relación con ellos.

Conclusiones

En el entendido de que la teoría constituye un importante marco de referencia para un acercamiento al estudio de la realidad, categorías como globalización, neoliberalismo y postmodernidad, entre otras, han contribuido a consolidar argumentativamente la idea de que los procesos de cambio que se están experimentando en el sistema de educación en general, en el nivel superior en particular y concretamente en el subsector privado, no son fortuitos o casuales, que en realidad se trata de efectos de un proceso histórico orquestado ya desde hace algún tiempo e inducidos con políticas estructurales de impacto global, y que están surtiendo afecto en casi todos los ámbitos de la vida social, hablamos de las afecciones en las instituciones sociales (el Estado, el sector privado, la familia, la escuela, etcétera), pero el análisis de estos procesos cobra mayor importancia cuando damos un vuelco hacia los actores que encarnan la estructura y dinámicas de dichas instituciones, no perdamos de vista que el objeto de estudio que motivó este trabajo ha sido precisamente el cuerpo docente y las condiciones de su práctica educativa.

En la pretensión de acercarnos a una visión compleja y abarcadora de la transformación sistemática del mundo, he planteado una especie de esclarecimiento conceptual que intenta desdoblar la explicación desde el contexto más amplio (el mundo), atravesando el nivel intermedio (México), para aterrizar el análisis con un referente empírico más específico (la universidad corporativa y la práctica docente). Así, transitamos por el proceso de globalización, exponiendo los enfoques clave, para entender la diversidad de posturas políticas al respecto.

Se expuso el proceso de transición de un Estado benefactor con injerencia directa en la dinámica económica, al Estado neoliberal con reorientación a las políticas neoliberales del capitalismo global, todo en un intento por explicar la expansión y diversificación de las instituciones de educación superior privadas IES privadas, sector que ha tenido ritmos de crecimiento diferenciados, con incidencia de factores como la explosión demográfica, el aumento de la demanda de educación superior, y la deficiente cobertura por parte de las instituciones de educación

pública; las propuestas de abordaje para el estudio de las IES privadas son diversas, algunas de corte descriptivo, otras más analíticas, no obstante, para los fines de esta tesis, ha convenido enfatizar en el estudio histórico de su evolución. La contextualización del estado neoliberal ha sido necesaria para entender la naturaleza y despliegue de las acciones tanto de la política económica mundial, como de los actos de gobierno nacional, lo cual nos fue develando el marco ideológico del dinamismo entre Estado y mercado, hablamos de la *New Public Management* o “nueva gerencia pública”, esto, para dar paso a la explicación de la injerencia de organismos supranacionales en el sistema educativo nacional. Pues como producto del proceso global han emergido instancias como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, y la Organización para la Cooperación Económica, sólo por mencionar a las de mayor injerencia en la política económica mundial, mismas que van más allá de la nación de origen y contribuyen a convertir la escena mundial en un mecanismo común, generando nuevos frentes de diferenciación y competencia entre los bloques de países, promoviendo un nuevo dinamismo entre el sector público, privado y social, donde las relaciones entre el gobierno, la iniciativa privada nacional y mundial, y las instituciones de educación van tomando otros matices en su dirección y sentido, encontrando una clara relación: “deuda externa-alineamiento político- organismos internacionales”, como una nueva fórmula de estrategia política a la que se subsumen las iniciativas de política nacional.

Ante la tendencia mercantilista de las instancias supranacionales académicos como León Olivé, Pisanty, Hugo Aböites, Bauman, entre otros citados en el capítulo II, asumen su responsabilidad ética y alertan sobre la emergencia de una visión compleja, crítica, pero sobre todo propositiva al respecto de la privatización del conocimiento, la instrumentalización de la educación y la degradación de la práctica docente a mero objeto intermediario del proceso reproductivo del capitalismo salvaje. Apelan a la lucha por una sociedad capaz de generar conocimiento, con posibilidad de aprovechamiento del mismo para contribuir a la trascendencia de la ignorancia, la enfermedad, la pobreza, la injusticia, que entre otros sintetizan los problemas históricos de México.

Hay diversidad de posturas político-ideológicas respecto al flujo internacional de proveedores de educación superior, por una parte el discurso instituido lo ofrece como oportunidad de desarrollo económico y como acceso a programas de cooperación internacional, mientras que las posturas críticas alertan sobre la necesidad de replantearse estudios transversales que logren proponer estudios sobre los efectos directos y secundarios de la exacerbada inversión extranjera en educación superior privada, así como del esclarecimiento del marco jurídico de este tipo de iniciativas, y efectivos sistemas de control de calidad a dichos sistemas de operación. Se concibe una nueva relación tripartita entre educación, universidad y economía, que conduce a un replanteamiento del discurso y con ello de la función y el sentido del acto educativo. Dentro de la renovada dinámica intersectorial (Estado, economía y educación), la expansión de las instituciones de educación superior privada (IES privadas) y el comercio transnacional que le acompaña en el marco del Acuerdo General de Comercialización de Servicios o GATS por sus siglas en inglés, se están experimentando transformaciones organizacionales en el subsistema de educación superior privada, tales como la expansión de matrícula y nuevas modalidades como la universidad corporativa y la contratación de proveedores complementarios (*outsourcing*). Es al amparo de la globalización que las economías hegemónicas propugnan por reglas mutuamente aceptadas para afianzar procesos de transnacionalización comercial del servicio educativo, situación que deja a los gobiernos nacionales subordinados a las demandas del mercado global, en ese sentido el GATS no es solamente un mecanismo de control comercial de productos, toda vez que su voracidad ha alcanzado la administración del servicio educativo, se convierte en un instrumento político que elimina paulatinamente la capacidad regulatoria del Estado. Se trata de un cambio estructural que trasciende lo económico y afecta las relaciones de los sistemas institucionales y el dinamismo de éstos con sus actores. Ejemplo concreto del asunto que aquí se ha tratado, es el caso de uno de los consorcios comerciales más grandes del mundo, Laureate Education Inc. que se ha dado a conocer en México y en el mundo como uno de los proveedores más poderosos y agresivos del mercado internacional, una de las características y estrategias del

corporativo es que controla a centros educativos que se encuentran en el exterior, lo cual representa la evasión de la tasa impositiva de su país de origen, y se beneficia de las prerrogativas fiscales que prevalecen en países como México; la compra de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) en 2008, y la suma de otras instituciones educativas representa un importante bastión financiero, por lo cual esperan sostener el crecimiento económico para los próximos años. Notemos que el GATS se vuelve un referente obligado para entender el comercio transnacional del servicio educativo, el conjunto de políticas que conlleva ha tenido aplicación en un periodo relativamente corto (2004 a la fecha), su marco jurídico es complejo y ambiguo, por tanto, sus efectos no se han podido estudiar a profundidad. Sin embargo, uno de los problemas concretos a que se está enfrentando la comunidad académica, es la pauperización de las condiciones laborales de quienes ejercen la docencia.

La globalización en lo general, y la puesta en práctica de sus políticas neoliberales han trastocado los sentidos y direcciones del acto educativo, vemos emerger nuevos tipos institucionales con renovados dinamismos, lo cual también conlleva cambios en la estructura y sentidos del discurso que ha dado como resultado una suerte de neocapitalismo, que le basta un acto de voluntad de compra-venta de la fuerza de trabajo para adquirir la suerte de mercado. Así, el acto de enseñar se puede comprar y vender a un precio que es el salario, del cual el empresario espera alcanzar su plusvalía mediante la especulación de la demanda de la fuerza de trabajo del docente, misma que puede ser afectada por el aumento de tasa alumnos-docente, mediante la sustitución de docentes por la parafernalia tecnológica, entre otros actos de carácter eficientista. Bajo sus propias premisas las IES privadas han fundado un sistema de contratación laboral que anula la posibilidad de articular un proyecto de vida en el ejercicio de la docencia. La falta de expectativas respecto a la existencia de oportunidades, la dificultad para iniciar procesos de actualización y adquisición de nuevos conocimientos, la caótica representación social del ser docente, aunado todo esto a la problemática subjetiva que genera la inseguridad laboral, urge la asunción de nuevos frentes, política y posturas éticas más incluyentes y humanistas.

El recuento de la trayectoria histórica del Sistema Educativo Nacional, nos aproxima al análisis socio-político de los complejos procesos de cambio, pero la recuperación de un análisis más crítico da cuenta de la dicotomía entre la retórica instituida y experiencia cotidiana de los docentes. De tal manera que se experimenta un descreimiento y desencanto de las promesas del mundo globalizado, ante esto, se apela a la construcción de espacios sociales de reproducción de saber, a la recuperación del sentido profundo de escuela y educación, pues ante el intrincamiento de valores sociales urge repensar los planteamientos éticos y morales para poder encauzar la conciencia histórica que logre proyectar un futuro social más promisorio.

Como logros argumentativos a la pretendida explicación del proceso de cambio del Sistema Educativo Nacional en lo general y del subsistema de educación privada en particular destacan los siguientes: Se planteó la discusión contextual en tres planos de análisis: internacional, nacional e institucional; se realizó un acercamiento analítico a los conceptos que permiten nombrar y entender las condiciones actuales de la práctica docente: Mercado laboral, inseguridad laboral, oferta y demanda de docentes, entre otros; y finalmente, se planteó la posibilidad de repensar el quehacer educativo recuperando perspectivas desde la teoría crítica. No obstante el presente trabajo, no pretende ofrecer en modo alguno una versión acabada respecto de los temas que hasta aquí se han discurredo, sino que busca suscitar la reflexión crítica a quienes se desempeñan como docentes y a todo aquel interesado en indagar sobre el acto educativo en tiempos de la globalización.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

ACOSTA,Silva Adrián, en Francisco Toledo, Enrique Flores Cano y José Woldenberg (coords.), *Los desafíos del presente mexicano*, México, Editorial Taurus, 2006. p. 28.

BARBOSA,D. Marco Antonio. “De las limitaciones al uso de la información financiera de las entidades no lucrativas”, en *Entidades no lucrativas*. IMCP, México 2007, p. 26.

BAUMAN,Zygmund, *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Gedisa, Argentina, 2008, pp. 17-46.

BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización?, falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998, pp.45-98.

BUENFIL Burgos, Rosa Nidia, Coord. En los márgenes de la educación, México a finales del milenio, México; Plaza y Valdés, 2002, p. 25.

DÍAZ, Esther. *Posmodernidad*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2000.

DIDOUAupetit,Sylvie. Internacionalización y proveedores externos de educación superior en América Latina y el Caribe. ANUIES/UNESCO, México, 2005, pp. 113-115.

FOLLARI, Roberto. *Posmodernidad, filosofía y crisis política*, Buenos Aires, Aique - Rei, 1993, p. 93.

FREIRE, Paulo,*Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*, siglo XXI, México, 3ª Ed. 1997.

GARCÍA, G. J. Rafael, (Coord.), *Evaluación de las políticas, hacia la educación superior en México. Ilusiones y desencantos*. UNAM, 2012. p. 16.

GIL, Antón Manuel. ¿“Segmentación o diversificación?: Una aproximación a las condiciones de la profesión académica en México, en **STROMQUIST** P. Nelly (Coord.), *La profesión académica en la globalización: seis países, seis experiencias*, ANUIES, México, 2009, pp. 53-100.

GONZÁLEZ, G. Marco Antonio. La política económica neoliberal en México (1982-200), México, Quinto Sol, 2001, p. 35-40.

GRAMSCI, Antonio, *La formación de los intelectuales*, México, Grijalbo, 1963.

GUEVARA Niebla, Gilberto, (compilador). *La catástrofe silenciosa*, “El estado de la educación. Las causas”, México, FCE, 1992.

JALIFE-Rahme, Alfredo. *Hacia la desglobalización*, Jorale Editores, México, 2007, p. 91.

JARVIS, Peter. *Universidades corporativas. Nuevos modelos de aprendizaje en la sociedad global*. España, Narcea, 2001.

KENT Serna, Rollin (coord.), — “La economía política de la educación superior durante la modernización”, *Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional*, México, ANUIES, 2009.

____ *Et al*, *Cambio organizacional y disciplinario en las ciencias sociales en México*, México, DIE – Plaza y Valdés, 2003. P. 26.

LATAPÍ Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México*, FCE, México, 1998, pp. 21-42.

LLAMASHHuitrón, Ignacio. El mercado en educación y situación de los docentes, UAM y PyV, México 2006.

MARKOVICH,Mihailo, *Dialéctica de la praxis*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1968.

MORENO, Isidoro. "Mundialización, globalización y nacionalismos: la quiebra del modelo de Estado-nación, en Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez, Estado Constitucional y Globalización, UNAM, México, 2001, pp. 67-83.

OLIVÉ, León, "¿A quién pertenece el conocimiento? Poder y contrapoderes en el camino hacia las sociedades del conocimiento", en Suárez Rodolfo, *Sociedad del conocimiento*, UNAM, México, 2009.

PEREYRA, Diego. *Globalización, hegemonía y crisis*. Una mirada crítica sobre la globalidad y las transformaciones del capitalismo mundial, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

PUIGGRÓS, Adriana, *Imperialismo y educación en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1980.

QUINTERO, Félix Jorge Ernesto, *Universidad y estrategia de cambio*, Univ. Autónoma de Sinaloa, México, 2003, pp. 23-47.

SALDIVAR Garza, F. Héctor. *La globalización y su impacto en las políticas de educación superior*, Plaza y Valdes, México, 2007.

SOLÍS San Vicente, Silvia. *Guía para la elaboración y gestión y evaluación de proyectos sociales*; Plaza y Valdés, 2006, p. 41.

STIGLITZ, Joseph E. *El malestar en la globalización*, "La promesa de las instituciones globales, Editorial Taurus, México, 2002," , pp. 27-48.

YAGO Franco, *Magma: Cornelius Castoriadis. Psicoanálisis, filosofía y política*, Buenos Aires, Biblos, 2003.

Hemerografía

HACKETT, Edward, —La ciencia como vocación en los noventa□, Revista Universidad Futura, volumen 4, número 13, México, UAM, 1992.

KNIGHT, Jane. El nuevo mundo de la movilidad académica: programas y proveedores transfronterizos. Perfiles Educativos, vol. XXVIII, p. 24.

RAMÍREZ, Zacarías. “EL boom de las aulas al reunir a UNITEC y UVM”, Laureate se convierte en el mayor grupo universitario privado de América Latina. Revista Expansión, 14 septiembre 2008, pp. 105-108.

TÜNNERMANN, Carlos, —Internacionalización y transnacionalización de la educación superior. Algunas reflexiones, en Didrikson, Axel, et al, Perfiles Educativos. Movilidad Académica, tercera época, volumen 28, México, CESU-UNAM, 2006, p. 78.

Fuentes electrónicas

ABOITES, Hugo, “Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresarial”, p. 17, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/mollis/Aboites.pdf>

_____. “Tratados de Libre Comercio, y Educación Superior” Disponible en: <http://planinst.unsl.edu.ar/pags-pdi/plan/1docs-info/docs-elec/libre-comercio-y-univ.pdf>

ALCÁNTARA, Armando. “Mitos de la internacionalización” Campus Milenio Núm 401 [2011-02-10], en <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=994>

ALTBACH, Philip G., Liz Reisberg y Laura E. Rumbley. Tras la pista de una revolución académica: informe sobre las tendencias actuales. Para la conferencia mundial sobre la educación superior organizada por la UNESCO 2009. En unesdoc.unesco.org/images/0018/001831/183168s.pdf

CANALES, Alejandro, “Los pendientes de la agenda legislativa”, Campus Milenio Núm. 477 [2012-09-06], en <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/printart.php>

CASILDA, Béjar Ramón. “América Latina y el Consenso de Washington” Boletín Económico de ICE N° 2803, del 26 de abril al 2 de mayo de 2004, pp.19-23 en http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf

Delegación permanente de México ante la O.C.D.E. en <http://portal.sre.gob.mx/ocde/index.php?option=displaypage&Itemid=96&op=page&SubMenu=>

Delegación permanente de México ante la O.C.D.E. en <http://portal.sre.gob.mx/ocde/index.php?option=displaypage&Itemid=96&op=page&SubMenu>

“Entender la OMC: miembros y observadores”, en http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm

El proceso educativo. Ley General de Educación, Última reforma DOF 22-06-2009, en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/166/38.htm?s=>

Fondo Monetario Internacional “Guía sobre los comités, grupos y clubes, 18 abril 2012, en <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/groupss.htm>

FREIRE, Paulo., Política y educación, en http://www.taringa.net/posts/apuntes-y-monografias/2797469/Resumen-del-libro-Politica-y-Educacion-de-Paulo-Freire_.html

GRAMSCI. Antonio, “El intelectual orgánico”, en <http://es.scribd.com/doc/7281701/Antonio-Gramsci-El-Intelectual-Organico>

HERNÁNDEZ, V. Juan Manuel “Inseguridad laboral en el mercado de trabajo docente. Un análisis comparado de los mercados público y privado del nivel

primaria en México, 1996-2001”, México, D.F., septiembre de 2005, disponible en <http://148.206.53.231/UAMI12629.PDF>

<http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2004/2004quint/educacion2/educacion-globalizacionr-201-5.asp>

“informe sobre la educación superior en México”, CESOP, septiembre 2005, en <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/DDL040%20Informe%20sobre%20la%20educacion%20superior%20en%20Mexico.pdf>

Laureate International Universities (LIU), fundado en 1998, presencia en 27 países, en: <http://www.udla.cl/red-laureate>.

LLOYD, Marion, “El Senado de EU arremete contra universidades con fines de lucro”, en <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1645>

LÓPEZ Sánchez, Hiram. Aspectos Teórico Metodológicos para el Análisis de la estructura social de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos13/temaestr/temaestr.shtml>

MEJÍA,J. Marco Raúl. Leyendo las políticas educativas de la globalización. Planeta Paz, Expedición Pedagógica Nacional. Disponible en:

RODRÍGUEZ,Gómez Roberto. El GATS y la educación superior. Volumen II, número 24. México, noviembre de 2002. Disponible en: <http://www.observatorio.org/colaboraciones/rodriguez.html>. (Consultado: 07-12-2010)

ROSAS,María Cristina, “México, la UNESCO y la mala educación”, 19 de enero, 2010, en <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2793>.

SILAS, Casillas Juan Carlos. Realidades y tendencias en la educación superior privada mexicana. Perfiles educativos, Vol. 27 N°109-110, México, 2005, en

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01852698200500020002&lng=es&nrm=iso consultado (17-11-2010)

¿Qué es un RVOE? - Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial, en www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/jspQueEsRvoe.jsp

Última Reforma DOF 09-04-2012. 1 de 228. Ley Federal del Trabajo, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf

ANEXOS

Guía de entrevista

1. Hombre, mujer, edad 39
2. Edad en la que fueron contratados 53
3. Grado máximo de estudios Maestría
4. Universidad de procedencia UAM - Xochimilco
5. Tipo de contrato: Definitivo, sin definitividad, temporal u otro _____
6. ¿Cuál es su área, en la impartición de clases? Ciencias duras o ciencias sociales, básicas o aplicadas u otro Sociales - Psicología
7. ¿Con sus ingresos en la docencia qué porcentaje de sus necesidades alcanza a cubrir? 70%
8. ¿Tienen otras fuentes de ingreso? Si, cuál Consultorio

9. ¿Cómo describiría las condiciones de trabajo de los profesores?
Buenas, hay un trato respetuoso a mi trabajo docente, capacitación y horarios flexibles

10. ¿Cómo es su relación con la institución?
Buena, con oportunidades de crecimiento.

11. ¿Cómo es su relación con sus colegas?
Excelente, es muy cordial

12. Concibe su futuro profesional como docente?
Si

Otras inquietudes sobre la práctica docente

Está satisfecho con el lugar que le confiera la institución como docente

Si

Con qué aspectos está inconforme: relación contractual, la práctica académica u otros.

Seguridad de ciertos materiales nos toca seguirte trimestre pero no dan lo mucho. estar bien.

Guía de entrevista

1. Hombre, ~~mujer~~, edad 33
2. Edad en la que fueron contratados _____
3. Grado máximo de estudios Maestría en Nuevas tecnologías
4. Universidad de procedencia UAM
5. Tipo de contrato: Definitivo, sin definitividad, ~~temporal~~ u otro 3 meses
6. ¿Cuál es su área, en la impartición de clases? Ciencias duras o ~~ciencias sociales~~, básicas o aplicadas u otro Historia
7. ¿Con sus ingresos en la docencia qué porcentaje de sus necesidades alcanza a cubrir? 20%
8. ¿Tienen otras fuentes de ingreso? Sí, cuál Despacho Diseño

9. ¿Cómo describiría las condiciones de trabajo de los profesores?

Son básicas, sin embargo tenemos grupos muy grandes. (hasta de 60) e infraestructura deficiente.

4k.

10. ¿Cómo es su relación con la institución?

Buena

11. ¿Cómo es su relación con sus colegas?

Depende del # de horas, puede ser estrecha o totalmente inexistente, como no existe la academia no existen las reuniones ni puntos de encuentro

12. Concibe su futuro profesional como docente?

alternado con la práctica profesional, pero sólo docente
no.

Otras inquietudes sobre la práctica docente

Está satisfecho con el lugar que le confiera la institución como docente

No del todo, no hay reconocimientos, ni valoraciones por mayores grados académicos ni disponibilidad de horarios

Con qué aspectos está inconforme: relación contractual, la práctica académica u otros.

Debería existir academia, planes de mejora, plan de estudios, reuniones colegiadas, no hay equipos propios para impartir clases.

Guía de entrevista

1. Hombre, mujer, edad 32
2. Edad en la que fueron contratados 23
3. Grado máximo de estudios Licenciatura
4. Universidad de procedencia UNAM
5. Tipo de contrato: Definitivo, sin definitividad, temporal u otro 3 meses
6. ¿Cuál es su área, en la impartición de clases? Ciencias duras o ~~ciencias sociales~~, básicas o aplicadas u otro Historia, ética
7. ¿Con sus ingresos en la docencia qué porcentaje de sus necesidades alcanza a cubrir? 10%
8. ¿Tienen otras fuentes de ingreso? Si, cuál otra inst. educativa

9. ¿Cómo describiría las condiciones de trabajo de los profesores?
- Precarias por las horas de clase que son pocas pero nos pagan.
- No tenemos contratos ni horarios fijos

10. ¿Cómo es su relación con la institución?
- Solo laboral,

11. ¿Cómo es su relación con sus colegas?
- Distante, no hay espacios p/ socializar ni tiempo, todos llegamos corriendo a nuestra clase y apenas nos saludamos.

12. Concibe su futuro profesional como docente?
Si me gustaría, pero tendría que tener otro trabajo

Otras inquietudes sobre la práctica docente

Está satisfecho con el lugar que le confiera la institución como docente

No completamente, somos una pieza más, que les da a ganar pero no tenemos un lugar de reconocimiento.

Con qué aspectos está inconforme: relación contractual, la práctica académica u otros.

Si con el contrato que es temporal, las pocas horas de clase los bajos ingresos, la marginación de los docentes, como los que llegan bien se chamba y se van.

Guía de entrevista

1. Hombre, mujer, edad Mujer 52 años
2. Edad en la que fueron contratados 36 años
3. Grado máximo de estudios Especialidad
4. Universidad de procedencia UNAM
5. Tipo de contrato: Definitivo, sin definitividad, temporal u otro Temporal
6. ¿Cuál es su área, en la impartición de clases? Ciencias duras o ciencias sociales, básicas o aplicadas u otro Aplicadas
7. ¿Con sus ingresos en la docencia qué porcentaje de sus necesidades alcanza a cubrir? 25%
8. ¿Tienen otras fuentes de ingreso? Sí, cuál Práctica privada

9. ¿Cómo describiría las condiciones de trabajo de los profesores?
Por contrato y obra terminada en un lapso de tiempo corto.

10. ¿Cómo es su relación con la institución?
Buena

11. ¿Cómo es su relación con sus colegas?
Buena

12. Concibe su futuro profesional como docente?
Sí, es importante

Otras inquietudes sobre la práctica docente

Está satisfecho con el lugar que le confiera la institución como docente así es.

Con qué aspectos está inconforme: relación contractual, la práctica académica u otros.

Guía de entrevista

1. ~~Hombre~~, mujer, edad 54
2. Edad en la que fueron contratados 52
3. Grado máximo de estudios DOCTORADO PEDAGOGÍA
4. Universidad de procedencia UNIV. POLITÉCNICO
5. Tipo de contrato: Definitivo, sin definitividad, ~~temporal~~ u otro _____
6. ¿Cuál es su área, en la impartición de clases? ~~Ciencias duras~~ o ciencias sociales, básicas o aplicadas u otro INSTALACIONES ELÉCTRICAS
7. ¿Con sus ingresos en la docencia qué porcentaje de sus necesidades alcanza a cubrir? 5%
8. ¿Tienen otras fuentes de ingreso? SÍ, cuál ASESORÍA, OTRAS INST.

9. ¿Cómo describiría las condiciones de trabajo de los profesores?
YO DESEO Y ME VOY, LARGO QUE ES RELATIVO

10. ¿Cómo es su relación con la institución?
CON LOS DIRECTIVOS NO HAY RELACIÓN
CON LOS ALUMNOS UNO SOLO INTERACCIÓN EN CLASE

11. ¿Cómo es su relación con sus colegas?
NO HAY

12. Concibe su futuro profesional como docente?
NO LO SÉ

Otras inquietudes sobre la práctica docente

Está satisfecho con el lugar que le confiera la institución como docente
NO SE TOMA EN CUENTA A LOS PROFESORES.

Con qué aspectos está inconforme: relación contractual, la práctica académica u otros.

HAY INCERTIDUMBRE POR LOS HORARIOS.